



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



Centro de Estudios  
y Pensamiento  
Estratégico

## BOLETÍN DE DIFUSIÓN N° 2024-06

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD  
Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA"

### LA DISYUNTIVA

# ECUATO

# RIANA

¿Explotar y desarrollar  
sus recursos  
naturales o...



...importar derivados  
que benefician  
a determinados grupos ?





---

# «Ese ejército que ves vago al hielo y al calor, la república mejor y más política es...»

---

**Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)**

«Ese ejército que ves vago al hielo y al calor,  
la república mejor y más política es del mundo,  
en que nadie espere que ser preferido pueda  
por la nobleza que hereda, sino por la que él adquiere;  
porque aquí a la sangre excede  
el lugar que uno se hace  
y sin mirar cómo nace  
se mira cómo procede.

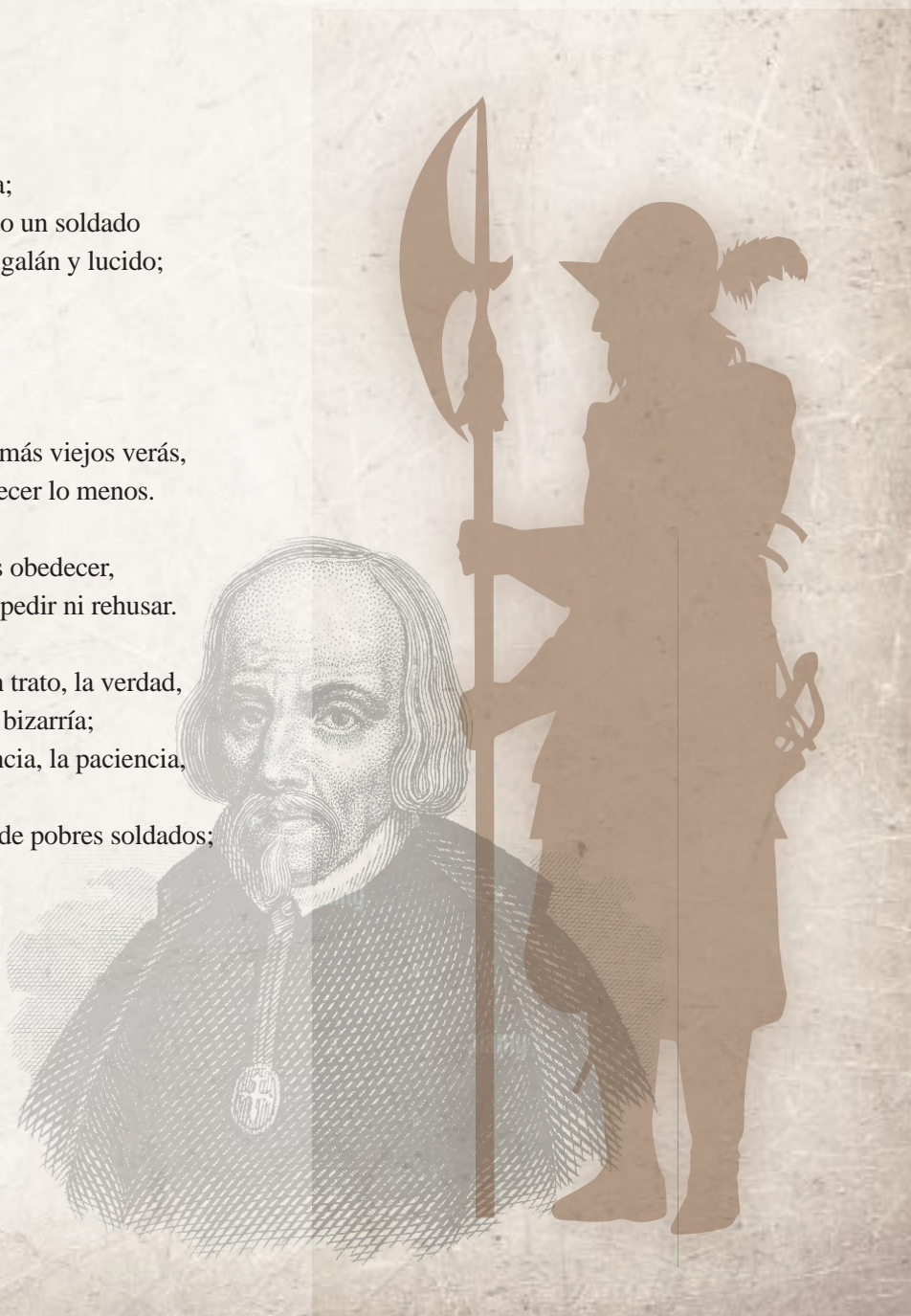
Aquí la necesidad no es infamia;  
y si es honrado, pobre y desnudo un soldado  
tiene mayor calidad que el más galán y lucido;  
porque aquí a lo que sospecho,  
no adorna el vestido al pecho,  
que el pecho adorna al vestido;

Y así, de modestia llenos, a los más viejos verás,  
tratando de ser lo más, y de parecer lo menos.

Aquí la más principal hazaña es obedecer,  
y el modo cómo ha de ser es ni pedir ni rehusar.

Aquí, en fin, la cortesía, el buen trato, la verdad,  
la fineza, la lealtad, el honor, la bizarría;  
el crédito, la opinión, la constancia, la paciencia,  
la humildad y la obediencia,  
fama, honor y vida son, caudal de pobres soldados;  
que en buena o mala fortuna,  
la milicia no es más que una  
religión de hombres honrados.»

D. Pedro Calderón de la Barca  
Soldado español





## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
Por Marcelo Romero Almeida	
<b>La sociedad civil y la Comisión Nacional Anticorrupcion - CNA</b>	<b>8</b>
Por Germán Rodas Chaves	
<b>Seguridad y Defensa</b>	
<b>El Escenario Nacional</b>	<b>10</b>
Por Marcelo Romero Almeida	
<b>El Narcoestado</b>	<b>12</b>
Por Paco Moncayo Gallegos	
<b>Transnacionalización y desterritorialización de la seguridad como estrategia frente al crimen organizado transnacional COT: una visión desde Ecuador</b>	<b>17</b>
Por Javier Pérez Rodríguez	
<b>Una visión inicial sobre la incidencia del puerto de Chancay en Ecuador</b>	<b>24</b>
Por Humberto Gómez	
<b>Perú y Ecuador: Contrastes en la Carrera Aeroespacial en América Latina</b>	<b>34</b>
Por: Eduardo Cárdenas Tovar	
<b>El Escenario Internacional</b>	
<b>Trump 2.0: Make Thucydides Right Again</b>	<b>37</b>
Por Bernardo Gortaire Morejón	
<b>¿Crecimiento o guerra de China?</b>	
<b>Profecía de catástrofe humana en la Estrategia de Defensa de Estados Unidos</b>	<b>40</b>
Por Héctor Luis Saint-Pierre	
<b>El golpe que silenció a Europa y que podría abrir las puertas del infierno</b>	<b>56</b>
Por Héctor Luis Saint-Pierre	
<b>Semblanzas</b>	
<b>Un ecuatoriano está haciendo historia y aquí nadie lo sabe</b>	<b>60</b>
Por Gonzalo Ortiz	

**Preparado por:**  
Docentes Investigadores  
Centro de Estudios y Pensamiento  
Estratégicos - CESPE

**Diseño y diagramación:**  
Juan Carlos Acosta  
Unidad de Comunicación Social

**Impresión:**  
Editorial  
Universitaria



## Presentación

Por Marcelo Romero Almeida<sup>4</sup>

Quienes hacemos el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, con esta nueva entrega, ratificamos nuestro compromiso de continuar con nuestro esfuerzo profesional orientado a la difusión y consolidación de una cultura de seguridad y defensa, en nuestra sociedad.

Como en anteriores entregas queremos resaltar aquellos acontecimientos relevantes dentro del acontecer nacional e internacional y esperamos que los contenidos expuestos en esta edición puedan ser de su interés.

Estamos asistiendo a una época de cambios sin precedentes en la región y en el mundo; los efectos del cambio climático se manifiestan con toda su intensidad en la región agravando las condiciones de seguridad y desarrollo en que vive; en pocos años pasamos de ser un ejemplo de país seguro y boyante y hoy hemos sido señalados como el nuevo “narco estado del mundo” mientras que el retorno del ex presidente Donald Trump, necesariamente marca una época en donde las certezas darán paso a un ambiente de gran incertidumbre e inseguridad a nivel regional y global.

Al completar nuestra decima sexta edición, expresamos nuestro profundo agradecimiento a nuestros colaboradores, quienes a través de este medio expresan sus opiniones y sus ideas personales, que no representan una postura oficial de nuestra institución, sino que sirven para generar el necesario debate en la búsqueda de una conciencia de seguridad y defensa en la sociedad ecuatoriana. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a todos aquellos que hacen posible que este esfuerzo salga a la luz como son los miembros de la Unidad de Comunicación Social y la imprenta de la Unidad de Servicios Universitarios, quienes contribuyen decididamente para que este ejemplar llegue hasta sus manos.

Y a todos los lectores ya amigos les deseamos que en estas fiestas de navidad y año nuevo el espíritu de paz, solidaridad y perdón llene sus corazones y que en el nuevo año con la bendición de Dios tengamos mejores días que todos anhelamos para nuestra sociedad.

<sup>4</sup> Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército y la Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos, ESG-Brasil, profesor Invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

## 03 de noviembre, Independencia de Cuenca

Cuenca, la Atenas del Ecuador, celebró el pasado 3 de noviembre de 2024 los 204 años de su independencia política.



La proclamación de la Independencia de Cuenca ocurrió en 1820, apenas un mes después de que Guayaquil proclamara la suya el 09 de octubre de 1820.

Los patriotas cuencanos recibieron la noticia de que Guayaquil fue liberada el 9 de octubre del dominio español y eso les dió impulso para concretar la emancipación que, en realidad, ya se gestaba desde años atrás. De hecho, 11 años antes, el movimiento revolucionario quiteño del 10 de agosto de 1809 influyó en un grupo de cuencanos, quienes inician actividades clandestinas para sublevarse. Pero fueron descubiertos y encarcelados. En ese grupo estaban Francisco García Calderón, padre de Abdón Calderón Garaicoa, que tuvo un rol importante en la Batalla del Pichincha, y otros nombres de patriotas cuencanos: Joaquín Tobar, Fernando Guerrero de Salazar y Piedra, Paulino Ordóñez y Margarita Torres, padres de Tomás Ordóñez Torres, que tendría mucho que ver en la gesta del 3 noviembre de 1820.

Según los relatos del historiador Juan Cordero Íñiguez<sup>5</sup>, cronista vitalicio de Cuenca, tras conocer la noticia de Guayaquil el domingo 15 de octubre de 1820, el capitán Tomás Ordóñez daba muestras de sus intenciones independistas, agitando el ánimo de los feligreses que salían de la misa en la Iglesia de Todos Santos, y en la mañana del viernes 3 de noviembre de 1820, lideró a un grupo de patriotas para asaltar a la escolta Militar Real de los españoles y se dirigieron a San Sebastián,

<sup>5</sup> <https://www.primicias.ec/sociedad/independencia-cuenca-historia-3noviembre-feriado-fiestas-82455/>

en donde los esperaban varios ciudadanos para proclamar la independencia. Mientras tanto el Ejército Real se atrincheraba en la plaza central, los patriotas se desplazaban al sector El Vecino, que era un lugar estratégico y en esa época estaba a las afueras de la ciudad.

Un día después, el 4 de noviembre, hasta El Vecino llegó el cura de Chuquipata, Javier Loyola, con unos 300 refuerzos, para continuar la batalla contra los españoles. Y luego, ingresar victoriosos a la Plaza Central. Los patriotas estaban mejor armados y los españoles terminaron rindiéndose. Los siguientes días fueron para organizar el manejo de la ciudad.

Según el mismo cronista, la independencia definitiva de Cuenca ocurrió el 21 de febrero de 1822. Ese día, Antonio José de Sucre llegó a la ciudad y fue aclamado.

Cuenca ha sido cuna de muchos ecuatorianos importantes en la política, las letras, las artes y las ciencias. Basta mencionar a César Dávila Andrade, Remigio Crespo Toral, Luis Cordero, Carlos Cueva Tamariz, el santo hermano Miguel Febres Cordero.

La ciudad atravesada por sus 4 ríos: Tomebamba, Yanuncay, Tarqui y Machángara, ofrece orgullosamente, a nacionales y extranjeros, su Centro Histórico, su gastronomía, su artesanía y, sobre todo, la cultura y amabilidad de su gente. Cuenca es hoy sin duda, uno de los pilares de la patria.

En el siglo XX la ciudad inició un proceso acelerado de desarrollo que la convirtió en una de las ciudades más hermosas del Ecuador, su rica arquitectura colonial y republicana, y edificios modernos, en los barrios de hoy, le otorgó la declaración de “Patrimonio de la Humanidad”. La OPS la consideró “ciudad saludable” y la Asamblea Nacional la declaró “ciudad universitaria”.

### **Conversatorio internacional de seguridad y defensa: “La iniciativa andina: creación de redes de intercambio de conocimientos especializados en Ecuador y Colombia”**

Entre el 05 y el 07 de noviembre 2024, en las instalaciones de la Universidad del Rosario, Bogotá Colombia y la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, campus Sangolquí, en asociación con el Instituto Real de Servicios Unidos para Estudios Estratégicos del

Reino Unido-RUSI<sup>6</sup>, las universidades presentaron este programa de investigación y divulgación que promueve el intercambio de conocimientos entre académicos, formuladores de políticas y profesionales, centrados en el creciente desafío del crimen organizado transnacional entre Ecuador y Colombia.

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, tiene como dominio institucional el tema de la Seguridad, Defensa y Sociedad. Como parte de su misión: “Formar académicos, profesionales e investigadores de excelencia y con pensamiento crítico”, la Universidad cuenta con el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE, que busca “Generar conocimiento y pensamiento estratégico por medio de la investigación, la reflexión y estudios que contribuyan a la toma de decisiones y a la solución de problemas en el ámbito político estratégico de la Seguridad y la Defensa, manteniendo vinculaciones con organismos nacionales e internacionales afines” y a través de estas actividades académicas, aspira al fomento y generación de una cultura de Seguridad y Defensa en la sociedad ecuatoriana, en concordancia con los preceptos establecidos por la Constitución de la República del Ecuador, relacionada con la obligación del Estado para generar una cultura, que permita a sus habitantes desarrollarse en un ambiente de paz y seguridad.

La iniciativa recoge los temas del proyecto planteado por el RUSI, denominado: “**La Iniciativa Andina: Creación de redes de intercambio de conocimientos especializados en Ecuador y Colombia**”, con la participación de connotados expertos y profesionales en el área. Actualmente, la inseguridad es la mayor preocupación de todos los ecuatorianos; en los últimos años el Ecuador ha pasado a constituirse en un importante centro de acopio de sustancias sujetas a fiscalización, las mismas que se exportan con destino a los principales mercados del mundo a través de sus puertos, lo que ha generado el incremento de la violencia derivada de las disputas existentes entre los miembros de las diversas organizaciones criminales que se disputan su preeminencia.

Los gobiernos de Ecuador y Colombia, respectivamente, han desarrollado diversos esfuerzos para fortalecer la cooperación a fin de abordar la dinámica delictiva organizada transnacional que se desarrolla en

<sup>3</sup> El Royal United Services Institute (RUSI) es el grupo de expertos en defensa y seguridad más antiguo del mundo y el principal del Reino Unido. Nuestra misión es informar, influir y mejorar el debate público para ayudar a construir un mundo más seguro y estable. <https://rusi.org/>

ambos países y limitar sus efectos ambientales y sociales. En 2022, por ejemplo, las Fuerzas Militares de Colombia y las Fuerzas Armadas del Ecuador firmaron un acuerdo para implementar un plan para contener el tráfico de drogas en su frontera compartida que les compromete a trabajar a nivel estratégico operativo y táctico. Igualmente, este año los dos países anunciaron el lanzamiento de un sistema de alerta específicamente para proteger a los indígenas Awá de la violencia de los grupos armados que operan al otro lado de la frontera entre Ecuador y Colombia. Sin embargo, la eficacia de estas y otras iniciativas anteriores sigue siendo un tema de debate. Existen diversas lagunas en la evaluación, así como interrogantes más amplios sobre hasta qué punto la formulación de políticas en esta área temática se basa en evidencia empírica y en investigaciones. Esta es una deficiencia clave: sin una comprensión precisa de la naturaleza del desafío de seguridad en cuestión, es muy poco probable que las políticas o las respuestas prácticas sean efectivas. Este proyecto aborda esta deficiencia, que surge directamente de la falta de colaboración sistemática entre los encargados de formular políticas, los profesionales y los académicos que trabajan en el tema de la delincuencia organizada transnacional en Ecuador y Colombia.

Para llenar este vacío, el programa de investigación propuesto por el RUSI, tiene como objetivo crear



y fomentar redes de intercambio de conocimientos entre expertos sobre el crimen organizado en Ecuador y Colombia. Lo hace en reconocimiento del hecho de que tanto los académicos como los encargados de formular políticas han aumentado su atención sobre el crimen organizado en estos países en los últimos años, pero el desarrollo de políticas y la investigación académica generalmente avanzan por caminos diferentes.

El proyecto busca desarrollar una agenda de investigación de clase mundial que satisfaga las necesidades de los formuladores de políticas y los profesionales en el campo de la defensa y seguridad, y aumente la relevancia política, la visibilidad y el impacto del trabajo de los académicos ecuatorianos y colombianos, mejorando la eficacia de la respuesta práctica.

El RUSI cree que la construcción de dichas redes de intercambio de conocimientos será altamente beneficiosa para la formulación de políticas y prácticas basadas en evidencia dirigidas a combatir el crimen organizado transnacional en Ecuador y Colombia. Para mejorar la colaboración intersectorial de esta manera, RUSI explotará su actual Centro Estratégico para la Investigación sobre el Crimen Organizado (SHOC) y las opciones probadas que este ofrece para construir redes de intercambio de conocimientos entre expertos y mejorar la colaboración entre académicos, formuladores de políticas y profesionales.

El evento que se desarrolló en el campus Sangolquí de la ESPE el día 07 de noviembre, contó con la presencia de autoridades civiles y militares, así como miembros de la academia. El Sr Crnl Víctor Villavicencio A., rector de la Universidad presentó su saludo de bienvenida y a continuación el Dr. Carlos Solar y Elijah Glantz, RUSI explicaron los detalles del proyecto que tiene a la Universidad del Rosario, representada por el Dr. Oscar Palma, como participante.

Se abordaron diferentes temáticas: El Crimen transnacional y narcotráfico y la Inteligencia Estratégica, Desterritorialización y transnacionalización del crimen organizado, a cargo del periodista investigador Arturo Torres y del Grad. (S.P.) Javier Pérez. A continuación, les correspondió al Sr Germán Rodas Coordinador CAC, y al Dr. César Montúfar, docente de la UASB abordar la temática de la Corrupción y Buena gobernanza

El Sr Crnl CSM Víctor Villavicencio, rector de la ESPE, da la bienvenida a Carlos Solar de RUSI, así como a los asistentes del evento, Campus ESPE-Sangolquí





Izq. Desarrollo del panel. Der. Grad. Javier Pérez, Lcdo Arturo Torres, Crnl. Marcelo Romero-CESPE

La tercera temática: Análisis de los Roles y misiones de la PP.NN. y FF.AA. a cargo del señor General. Amílcar Alvear jefe del Estado Mayor Operacional del Comando Conjunto de las FF.AA. y al Sr Crnl Fernando Vaca, subdirector de Operaciones de la P.N. Director de Operaciones de PPNN para finalmente discutir el tema: “La Aplicación de la Ley y la colaboración transfronteriza” que tuvo como expositores al Sr. Grad (S.P.) Oswaldo Jarrín Ex Ministro de Defensa Ecuador y al Embajador Alejandro Suarez, Director de la Academia Diplomática “Presidente Galo Plaza Laso”



Izq. Estatua del Fray dominico Cristóbal de Torres y Motones, fundador de la U. Del Rosario 1653; Der: Carlos Solar, Maritza, Oscar Palma, Elijah Glantz, en la mitad del mundo, Centro Asistentes al evento



Participantes en el panel: Izq.: Brig. Gral Juan Cuji, Grab. Amilcar Alvear, Cpnv. Ptricio Rivas, Tcm EM Carlo López. Der.: Grad. Oswaldo Jarrín, Crnl. PN. Fernando Vaca Crnl Patricio Haro, Crnl Marcelo Gómez

El evento concluyo con una discusión final relacionada con la formulación de una propuesta: **¿Cuáles son las conclusiones para la gobernanza de la seguridad entre Colombia y Ecuador?**

El proyecto planteado por el RUSI tiene una segunda etapa que se desarrollará en el primer trimestre del 2025 y se pretende que con la información obtenida se puedan plantear a las autoridades de los respectivos países una propuesta de estrategia a ser implementada de manera coordinada ya que las amenazas a las que se enfrenta la región no pueden ser contrarrestadas de manera individual sino que requiere el compromiso y colaboración de todos los involucrados en la problemática desde sus causas básicas, la pobreza y falta de oportunidades hasta la demanda y el consumo sin límite de las sociedades desarrolladas.

## La sociedad civil y la Comisión Nacional Anticorrupción - CNA

Por Germán Rodas Chaves<sup>4</sup>

La discusión respecto de la corrupción a lo largo de la historia, ha tenido representaciones dispares: Platón, Aristóteles y Maquiavelo se inquietaron de este fenómeno y lo hicieron a partir de sus preocupaciones con la “salud moral” de la sociedad; en la tradición republicana, por otra parte, cuando se habla de la corrupción, suele haber una serie de definiciones que, por su enfoque particular, reduce este fenómeno como una conducta de gentes inescrupulosas que se apropian de recursos económicos y de los bienes públicos.

Esta forma simplificada de mirar las cosas en el período último, desplaza el análisis respecto del origen de la corrupción y desnaturaliza la comprensión de un escenario sistémico cuya existencia se diversifica en el variado entramado político, social y económico, que perturba el ordenamiento institucional, afectando la existencia de las endebles democracias y exacerbando el conflicto de contradicciones entre el poder y las sociedades; todo ello a más de reducir las oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, puesto que los recursos económicos irregulares, que en unos casos consolidan núcleos de poder del crimen transnacional, al final del camino, violentan los derechos humanos, es decir, coartan la posibilidad para que los seres humanos tengamos acceso a la salud, a la vivienda, a la seguridad social, entre otros derechos.

Si bien la descomposición de las sociedades de hoy, a causa de la corrupción, es innegable, no puede estar atribuida únicamente a las esferas públicas, sino también a la presencia de ciertos grupos empresariales

que, para lograr sus propósitos de crecimiento económico, no reparan en nada y promueven redes colusorias de enorme magnitud.

Cuando esta diversidad de fragmentos sociales logran hacerse del poder político —gracias al frágil sistema electoral que ha anulado a las corrientes del pensamiento y la confrontación civilizada de las ideas, para dar cabida a un número indeterminado de miembros de alquiler— los objetivos de estos núcleos contaminados se expresan, de manera inmediata, en el control de importantes áreas gubernamentales, para cuyo efecto desarrollan una perversa relación que no solo vive de la corrupción, sino que se ampara, o pretende protegerse, en la creciente impunidad que llega de la mano de ciertos operadores de justicia cooptados para tales intereses, en tanto los organismos de control son acometidos para anularlos, tanto más que en nuestra realidad el sistema de designación de aquellos proviene de una entidad (CPCCS) que ha estatizado a la sociedad civil y que ha puesto en marcha el reparto institucional del país.

Las circunstancias señaladas, entre tantas otras, se ponen en marcha para la avalancha de los negocios y el desarrollo de las bandas de cuello blanco y de las otras. Esta operación suele ser construida al amparo de fórmulas legales y de normativas que se redactan a manera de “trajes a la medida” de los corruptores y de los corruptos para efectos de desenvolver sus propósitos.

Este drama estructural, fue sentido de manera aguda desde los primeros lustros de lo que va de este

<sup>4</sup> Historiador y escritor. Coordinador de la Comisión Nacional Anticorrupción.



En la primera fila de izquierda a derecha: Verónica Miranda, Marco Antonio Rodríguez, Germán Rodas Chaves, Ximena Moreno, Patricio Albuja y Gustavo Vega. Segunda fila: Francisco Muñoz (falleció hace 15 días), Diego del Castillo, Alfredo Borja, Ramiro Beltrán, Simón Espinosa y Juan Cuvi. No consta en la foto Enrique Galarza. CNA 2024.





siglo, debido a lo cual importantes núcleos de la sociedad civil — trabajadores, indígenas y campesinos, maestros, estudiantes, así como diferentes gremios (abogados, médicos, arquitectos, ingenieros, entre otros)— quienes se reunieron en la ciudad de Riobamba en mayo del año 2015 e instituyeron la Comisión Nacional Anticorrupción.

La responsabilidad entregada a la CNA, desde entonces, fue la de ejercer contraloría social al poder de turno, habida cuenta, adicionalmente, la conducta perniciososa en favor de la impunidad, de entidades como la Contraloría o la Fiscalía que guardaban silencio cómplice frente a una pomposa obra pública que, con el paso de los años, dejó al descubierto que fue uno de los mecanismos para el atraco inescrupuloso, independientemente de otros procesos similares que, a estas alturas de la historia de la Patria, han dado lugar a la constatación del manejo del poder para objetivos deslindados con la ética pública.

Para cumplir con la misión de los mandantes se instituyó la Comisión Nacional Anticorrupción y se designó a sus primeros integrantes: Isabel Robalino, Simón Espinosa, Julio César Trujillo, María Arboleda, Ramiro Román, Fernando Vega, Byron Celi, Germán Rodas y Jorge Rodríguez, quien fue elegido, por los comisionados, como su Coordinador.

Posteriormente, conforme fue el mandato de quienes designaron esta Comisión, la CNA incorporó a sus filas a los siguientes ciudadanos: Alberto Molina, Marcelo Merlo y Francisco Muñoz. En 1919, la Coordinación de la CNA fue encargada a Germán Rodas. Cuando falleció Jorge Rodríguez Torres —quien para entonces se había excusado de la coordinación de la CNA— se ratificó la Coordinación en la persona de Germán Rodas Chaves, quien hasta la fecha cumple esta función.

Diversas vicisitudes —la muerte de algunos miembros de la CNA—ha determinado que la composición de la CNA se adecue a nuevas circunstancias. En consulta con los mandantes de la CNA se han incorporado otras personas, de tal suerte que la CNA se halla conformada, en estos momentos, de la manera siguiente: Germán Rodas Chaves, Coordinador, Ximena Moreno, Marco Antonio Rodríguez, Simón Espinosa, Gustavo Vega, Juan Cuvi, Alfredo Borja, Verónica Miranda, Ramiro Beltrán, Diego del Castillo, Enrique Galzarza y Patricio Albuja.

En el marco de sus actividades, la CNA ha presentado diferentes denuncias ante los organismos de control para que se investigara el manejo inadecuado de los recursos de los ecuatorianos. Las denuncias sobre el asalto al país por parte de Odebrecht o la identificación de aquellos que han afectado los recursos de los hospitales públicos y del IESS, ha constituido, a manera de ejemplo, parte del trabajo de la CNA.

La acción fiscalizadora y de denuncia de este grupo de ciudadanos siempre estuvo acompañada con las firmas de responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de este colectivo social de hecho que, en cumplimiento de su voluntad cívica al servicio del Ecuador, ha mostrado alrededor de cien delitos, circunstancia que han traído aparejadas la persecución o los juicios de retaliación en contra de los integrantes de la CNA, demandas absurdas provenientes desde los ámbitos de la corruptela en el país. Un caso emblemático de la realidad comentada fue aquella conjura orquestada por el ex contralor Carlos Pólit que pretendió, con la complicidad de una jueza, encarcelar a los integrantes de la Comisión Nacional Anticorrupción con un año de prisión.

En los siguientes meses la CNA cumplirá una década de servicio a los ecuatorianos. Su labor, siempre independiente del poder, y sujeta a los intereses colectivos, deberá continuar, no solo porque la Constitución de la República favorece esta acción, sino porque la contraloría social es fundamental para impedir que los recursos sean malgastados, asaltados o dilapidados en medio de la vorágine de la acumulación irregular de recursos que intentan llevar adelante determinados sectores políticos, económicos, sociales y núcleos del crimen organizado.

La CNA tiene una trayectoria de vida y mientras la corrupción y la impunidad formen parte de la ecuación que pretende invalidar los grandes objetivos de la Patria, sus tareas son indispensables, como es fundamental construir las redes sociales necesarias (que deben necesariamente incluir a la Academia) a fin de que la sociedad civil ejerza su papel histórico al que está convocado en estas horas, en el marco de un derecho consustancial de la vida republicana.

**9 de diciembre, día internacional de la lucha anticorrupción**

## Seguridad y Defensa

### El Escenario Nacional

---

Por Marcelo Romero Almeida<sup>5</sup>

Los ecuatorianos estamos atravesando una de las peores etapas de nuestra historia, derivada de las diversas crisis acumuladas: social y de seguridad, que son consecuencia de la delicada situación económica del país de los últimos años, a lo que se suma la grave crisis energética que hasta el momento no tiene visos para su solución.

José Hernández<sup>6</sup> en su artículo “La tarea nacional que deja el apagón”, cuestiona ¿Cuánto terminará costando los apagones al país? Sin poder determinar un valor exacto y si se compara con las cifras calculadas por el Banco Central sobre la caída de ingresos contemplados entre marzo y diciembre del 2020 por efectos del COVID que ascendía a más de 16 mil millones, el país bien podría alcanzar esas cifras si no hay una solución inmediata a la crisis.

Y es que resulta imposible cuantificar todas las pérdidas, que incluyen la pérdida de oportunidades y competitividad, los perjuicios en la educación de los chicos, la inestabilidad política, la desesperanza en los jóvenes que no perciben ningún futuro en el país y que consideran seriamente la posibilidad de emigrar.

El gobierno nacional hace sus esfuerzos para solucionar la crisis, pero todo ello se ve obstaculizado por una Asamblea depredadora, a cuyos miembros solo les interesa sus intereses electorales personales, que auspician la confrontación entre las primeras autoridades nacionales y nada se dice sobre el atraco al que hemos sido sistemáticamente sometidos.

Basta con analizar las cifras de la Central Hidroeléctrica de Toachi Pilatón concebida en el 2003 con un presupuesto referencial de 300 millones, cuyo costo final, 16 años después de la colocación de la primera piedra en el año 2008, bordeará los mil millones de dólares, lo que la convierte de lejos, según German Rodas, coordinador de la comisión nacional anticorrupción, en el proyecto hidroeléctrico más caro del Ecuador y posiblemente

de la región latinoamericana, pues su capacidad instalada es de apenas 254 MW es muy inferior a los 1500 MW de capacidad instalada del proyecto Coca Codo Sinclair-que aun no ha sido recibido por el gobierno del Ecuador a su contratista- que tuvo un precio final en el papel de 2245 millones, pero con los trabajos adicionales que se ha ejecutado supera con creces los 3000 millones de dólares.

Resulta sorprendente que el estado ecuatoriano, a pesar de tener los recursos para superar la crisis, no intenta producir más petróleo, refinar y desarrollar el gas del golfo y sus campos asociados, ya que aparentemente, el negocio más fácil es importar y comercializar los combustibles. Y es que, mientras en el campo Amistad (bloques 4 y 60) que se encuentra frente a la provincia del El Oro y el bloque 39 que se encuentra frente a Santa Elena, las reservas probadas de gas serian suficientes para solventar el mercado del gas y garantizar la provisión de energía para  $\frac{1}{4}$  de la población por 40 años; sin embargo, las autoridades de Petroecuador llevan a delante un concurso para la importación de gas creando así las condiciones para desincentivar la posibilidad de inversiones que permitan desarrollar dichos campos. Las reservas probadas hasta ahora, llegan a los 170 billones de pies cúbicos de gas, que permitiría generar energía eléctrica a bajo costo y con niveles de contaminación inferiores a los generados por el diésel o bunker, combustibles utilizados actualmente, todo ello utilizando la infraestructura disponible, esto es el gasoducto de 72 km de longitud, capaz de transportar hasta 93 millones de pies cúbicos de gas hasta la termoeléctrica de Machala que tiene una capacidad instalada de hasta 400 MW.

Estos sinsentidos de nuestra realidad solo se explican por la ausencia de élites políticas que lideren en función del interés nacional, carencia que ha sido suplida por la proliferación de “dirigentes y expertos” de todo tipo, gremiales, sociales, políticos, académicos, de seguridad, que tampoco saben como encontrar una respuesta sensata y lógica, pues muchas veces ellos auspician la insensatez y el contrasentido.

Ramiro Rivera<sup>7</sup> en una entrevista concedida a Miguel Rivadeneira en Radio Democracia, explicaba

---

5 Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército y la Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos, ESG-Brasil, profesor invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

6 La tarea nacional que deja el apagón, Vistazo, 18 Nov 2024

7 Político ecuatoriano que ocupó la vicepresidencia del Congreso Nacional entre 2003 y 2005, Columnista del Diario El Comercio



que, para salir de estas crisis, muchas veces el gobernante tiene que recurrir a lo que en doctrina política se denomina como “la razón de estado” lo que le obliga muchas veces al gobernante, a tomar decisiones “poco ortodoxas”, pero que debe hacerlo, siempre pensando en el bien superior, esto es, la defensa de la institucionalidad del Estado.

Es que resulta inconcebible que la Sra. vicepresidenta de la República, Verónica Abad, quien esgrime como bandera de lucha, el hecho de que se ha cometido en su contra un acto inconstitucional con el que el gobierno pretende evitar que asuma las funciones de presidenta encargada mientras dure la campaña del presidente Daniel Noboa, pretenda en su afán de revancha y con un tinte lleno de odio, echar abajo lo poco que en materia de institucionalidad del país ha logrado. Y es que pretende eliminar el incremento del IVA, ya que en su visión no ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos; afirma, además, que reducirá los precios de los combustibles, que retomará las relaciones con México y para ello otorgará el salvoconducto al ex presidente Jorge Glas, junto con otras decisiones poco coherentes, que denotan su falta de preparación y total desconocimiento del manejo del Estado.

Por las decisiones tomadas por la presidencia y las reacciones impresentables de los afectados, estamos asistiendo a lo que Arturo Moscoso<sup>8</sup> denomina “el asesinato de las democracias: no con un disparo, sino con una serie de decisiones que parecen insignificantes” como aquello de suspender a la vicepresidenta con un sumario administrativo. Cita a los autores del libro “Como mueren las democracias”<sup>9</sup> quienes, en su libro, presentan un mensaje de alerta sobre las nuevas formas de destrucción de las democracias: el comportamiento autoritario de los mandatarios “democráticos”. Según los politólogos, hay 4 indicadores que definen el comportamiento político autoritario: el rechazo o aceptación a medias de las reglas del juego democrático; la negación de la legitimidad de los oponentes políticos; la intolerancia; y, la predisposición a restringir las libertades civiles de la oposición, incluyendo los medios de expresión pública. Pero todo ello solo es posible, debido a la actitud pasiva y conformista de la sociedad que termina justificando estas decisiones, con lo que se favorece estas prácticas antidemocráticas.

Y como si esto no fuera suficiente, la influyente revista The Economist publicó el reportaje del periodista Alexander Clappel titulado “Un viaje a través del nuevo narco estado del mundo”, en el cual se describe como nuestro país paso de ser el más estable país de América del Sur, al más peligrosos del continente. A pesar de que las cifras oficiales señalan un decrecimiento del 17% de homicidios, las muertes violentas han sobrepasado más de 6000 en el año y es que a pesar de los esfuerzos desarrollados por la FGE que ha puesto en evidencia la penetración del crimen organizado en el sistema de justicia, demostrado a través de los casos Metastasis, Purga y Plaga, la impunidad, piedra angular para que nada cambie, sigue campante y bajo su sombra operan con impudicia los que se esfuerzan por destruir la institucionalidad y son los responsables de habernos a esta condición de cuasi narco estado.



El Estado, a través de las autoridades de gobierno debe recuperar para si su rol y responsabilidad en materia de salud, educación, de seguridad, la implementación de un sistema judicial confiable que nos permita saber a todos los ecuatorianos que nadie está por encima de la ley, para garantizar la inversión, la producción y el desarrollo, para que el bienestar de la gente, se alcance con esfuerzo, sudor y sacrificio a través del trabajo y no a través de dádivas y subsidios por parte de un Estado benefactor, que lo único que logra es quitarle la dignidad al individuo.

Solamente si como ecuatorianos nos unimos y asumimos nuestra responsabilidad, podremos aportar a la solución de los problemas que nos aquejan, que no es una responsabilidad exclusiva de los gobernantes. Juntos debemos identificar aquellos grandes intereses nacionales que permitan orientar el rumbo que debe seguir nuestro país y de los cuales se deriven los grandes objetivos nacionales que queremos alcanzar, no solo en materia de desarrollo sino también en materia de seguridad.

<sup>8</sup> Académico, abogado y politólogo, director de la escuela de relaciones Internacionales de la UIDE

<sup>9</sup> Como mueren las democracias. Steven Lewwisky y Daniel Ziblatt, 2018

## El Narcoestado

Por Paco Moncayo Gallegos<sup>10</sup>

### Introducción

El artículo del periodista Alexander Clapp, publicado en *The Economist*, en el que relata ‘Un viaje por el nuevo narcoestado del mundo’, ha ocasionado sentimientos encontrados entre los ecuatorianos, entre quienes han leído el documento y los que se han enterado de él a través de distintos artículos y comentarios, especialmente en las redes sociales. Por esta razón, este trabajo busca presentar un análisis objetivo de la situación que sin duda es muy grave, pero merece otro tipo de tratamiento.

Inicia el análisis con una revisión somera del Estado, desde los enfoques liberal, marxista y fascista. Esto es importante porque, generalmente se piensa que, en un Estado democrático, hay consensos esenciales sobre el significado de esta institución y, como sucede en la mayoría de las democracias, por ejemplo, europeas una doctrina nacional sobre la política, la democracia y la seguridad. No sucede lo mismo cuando existen partidos y movimientos como los que gobiernan Venezuela o Nicaragua para los que la democracia liberal no es sino un instrumento de opresión de la clase burguesa sobre las clases subordinadas, y por esto debe ser que debe ser sustituida. En casos como estos, oculta o explícitamente, han planteado alianzas con el narcotráfico para realizar una ‘revolución’ contra el Imperio y sus ‘democracias dependientes’.

Continúa el trabajo con un somero análisis de la amenaza fundamental a la democracia a la paz y bienestar de las personas, en los niveles local, nacional, regional y global: el crimen organizado; luego con una caracterización preliminar de lo que puede entenderse como un narcoestado, seguido del análisis de un trabajo respaldado por el prestigio del Real Instituto Elcano, sobre la trágica situación que soporta Latinoamérica en el campo de la seguridad; y una referencia crítica al artículo periodístico de Alexander Clapp. Termina el artículo con unas conclusiones.

<sup>10</sup> General de la República, jefe del Comando Conjunto de las FFAA., comandante del Ejército de Operaciones, durante el conflicto del Alto Cenepa-1995, Doctor en CC. II. por la UCE., Ex Asambleísta, alcalde de Quito, presidente de la Academia de Historia Militar.

### El Estado

Rodrigo Borja dice que el Estado es: “La sociedad política por excelencia, ordenada jurídicamente, bajo el imperio impersonal de la ley”<sup>11</sup>.

Max Weber considera que el ordenamiento jurídico le atribuye la capacidad monopólica del uso legítimo de la coacción física para sostener su propia legitimidad. Para que subsista, es menester que los dominados se sometan a la autoridad de los que dominan. La dominación se sustenta en tres principios: legitimidad, autonomía y capacidad<sup>12</sup>. Para el logro de sus fines, el Estado dispone de recursos tangibles e intangibles: los primeros, para aplicar la violencia, y los segundos, fundamentados en la legitimidad. “La violencia, entonces, lejos de ser anulada, por la presencia del Estado, no solamente que permanece latente como “recurso último que debe evitarse”, sino que, por el contrario, la violencia se presenta como constitutiva del poder y como productora del orden”<sup>13</sup>.

Las funciones del Estado tienen que ser ejecutadas a través de instituciones especializadas. Rodrigo Borja señala que las entidades que “dentro de los límites de su competencia, realizan actividad oficial por cuenta del Estado, se denominarán órganos estatales”. Pues bien, para el ejercicio monopólico de la fuerza, se ha organizado las fuerzas armadas y policiales; mientras que para los demás servicios (educación, salud, etc.) existen los ministerios y otras instituciones.

Frente a la visión del Estado desde la óptica liberal, surge la marxista a la que adhieren los gobiernos mal denominados del ‘Socialismo del siglo XXI’. Según Lenin: “El Estado es producto y manifestación del carácter ‘irreconciliable’ de las contradicciones de clase”. Surge porque las contradicciones de clase son irreconciliables<sup>14</sup>. El Estado surge de las relaciones de producción y no representa el interés común, es más

<sup>11</sup> BORJA Rodrigo (1977), *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, p.384

<sup>12</sup> WEBER Max (2002) *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, España, p.1057

<sup>13</sup> ECHEVERRÍA Julio, *Violencia en la Región Andina*, FLACSO, Quito, 1994, p.37

<sup>14</sup> LENIN, V, *El Estado y la Revolución*, Ed. Grijalbo, México, 1973, p. 15





bien, la expresión política de una estructura de clases; el Estado burgués es la expresión política del dominio de la burguesía y un medio esencial de la dominación de la clase burguesa. El Estado capitalista defiende un orden que asegura el predominio económico de la burguesía.

Gramsci aporta con el concepto de hegemonía, al poner énfasis en el predominio de las supraestructuras ideológicas, de los valores y normas burguesas sobre las clases consideradas subordinadas; éstas tienen supremacía sobre la estructura económica, de la sociedad civil y la sociedad política. Las clases dominantes articulan visiones de mundo como universales y omnicomprensivas, que modelan los intereses y necesidades de los grupos subordinados<sup>15</sup>.

En la misma línea de pensamiento, Althusser, sostiene que el Estado mantiene el sistema de dominación mediante aparatos represivos y aparatos ideológicos; entre los primeros: el gobierno, la administración, las fuerzas armadas, los tribunales, y las prisiones; entre los ideológicos: la iglesia, la educación, la familia, las comunicaciones, la cultura, los sistemas de representación y movilización política. El sistema legal participa de las dos categorías<sup>16</sup>.

Finalmente, Desde su visión profundamente antimarxista y antidialéctica, el fascismo pronosticó el fin de la lucha de clases al desaparecer las contradicciones, gracias a una forma de Estado capaz de atender las reivindicaciones de los trabajadores mediante la organización de sindicatos verticales, controlados desde el propio partido único fascista. En palabras de Mussolini: “Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”<sup>17</sup>. En esto coinciden los teóricos marxistas, fascistas y otros sistemas autoritarios.

Esta distinción es muy importante en el Ecuador, donde, a diferencia de otros países como Uruguay, Brasil, Colombia o Chile, donde gobiernan socialistas democráticos, se instauró uno muy similar al venezolano y al nicaragüense, donde las elecciones son utilizadas solamente como una estrategia para llegar al poder- quedarse en este indefinidamente- e imponer su modelo autocrático.

## El crimen organizado

La humanidad enfrenta en el siglo XXI amenazas que ponen en serio riesgo su propia existencia: el cambio climático que provoca desastres cada vez más destructivos; el crecimiento de la población más allá de la capacidad del planeta para sostenerla; los fundamentalismos étnicos, religiosos y económicos; y, el crimen organizado con todas sus perversas manifestaciones (tráfico de drogas ilícitas, de personas, de órganos humanos, de armas, etc.).

El ex presidente de Colombia, Ernesto Samper, se refiere a este fenómeno como “la otra globalización”. El comercio sin controles de las drogas, armas, terroristas, mafiosos y esclavos sexuales, mercancía de contrabando, órganos humanos y epidemias. “enfermedades globales”. “Gobernadas por verdaderas empresas transnacionales del crimen”<sup>18</sup>. El poder acumulado por los grupos ilegales es tal, que constituye una amenaza a la estabilidad de los Estados y a la supervivencia de la democracia.

Con las enormes cantidades de dinero que han acumulado, los cárteles pueden adquirir las armas más sofisticadas; pagar ingentes sueldos a científicos y expertos en el manejo de las nuevas tecnologías, reclutar a militares y policías que abandonan sus carreras para ponerse al servicio de las mafias; comprar jueces y fiscales; promover sus propios políticos; y, ejercer influencia en gobiernos nacionales y locales o en las funciones legislativas.

Según Donald Cressey, citado por Malmud:

“... el crimen organizado es cualquier delito cometido por una persona, ocupando, dentro de una división establecida de labores, una posición designada para la comisión de delitos, siempre y cuando tal división incluya al menos una posición para un corruptor, una posición para quien es corrompido y una posición para quien pueda hacer cumplir esto a la fuerza”<sup>19</sup>.

Jaume Curbet se refiere al crimen organizado como:

“... una nebulosa de individuos, de sociedades

15 GRAMSCI, Antonio, (2012) *La Política y el Estado moderno*, Buenos Aires, Pp. 83 y sig.

16 ALTHUSSER Louis (1988), *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Nueva Visión, Buenos Aires, p. 7

17 SCHIEDER Wolfgang, *Fascismo*, en *Democracia y Marxismo*, Historia, Tomo I, 1975, p. 97

18 SAMPER Ernesto (2004) *El salto global*, Ed. Taurus, Colombia, p.35

19 MALAMUD H. Samuel (2016), *El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción*, REVISTA CHILENA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA, VOL. 7, Nº 1

comerciales, frecuentemente de asociaciones privadas, con estatutos muy diferentes. Algunas son totalmente clandestinas, otras ofrecen una fachada impecablemente honesta. Un circuito económico criminal se asemeja cada vez más a un grupo de empresas, e incluso a una rama de actividades que funcionan gracias a una división del trabajo muy parecida a la de la economía legal”<sup>20</sup>.

El crimen organizado no se enfrenta al Estado, “lo que intenta tener es grados altos de control sobre esa institucionalidad”, “El narcotraficante necesita del Estado para acceder al poder y mantener bajos los riesgos penales y judiciales... en los denominados Estados mafiosos los vínculos entre líderes políticos y criminales son profundos y permanentes...”. En estos, “No es la mafia convertida en Estado, es el Estado convertido en mafia...”<sup>21</sup>.

### **El narcoestado y el estado fallido**

Algunos autores han vinculado el concepto de Narcoestado con el de Estado fallido que califica a aquel que ha perdido la capacidad de controlar y brindar los bienes públicos necesarios a su población, especialmente, seguridad interna y control territorial.

Manuel Berrio define al Estado fallido como aquel incapaz para gobernar y proporcionar servicios, mantener la soberanía, el monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza y lograr consensos en una comunidad política<sup>22</sup>. Un Estado que ha fracasado en el cumplimiento de sus competencias orientadas al bien común, afectado por los siguientes problemas: a) Pérdida de control físico del territorio, o del monopolio en el uso legítimo de la fuerza b) Erosión de la autoridad legítima en la toma de decisiones, c) Incapacidad para suministrar servicios básicos, d) Incapacidad para interactuar con otros Estados, como miembro pleno de la comunidad internacional. Por lo general, se encuentra acosado por la corrupción y criminalidad<sup>23</sup>.

Gemma López plantea: “La ruptura de la ley y el orden producido cuando las instituciones estatales pierden el monopolio del uso legítimo de la fuerza y se

tornan incapaces de proteger a sus ciudadanos; la escasa o nula capacidad para proveer servicios públicos básicos y asegurar las condiciones mínimas de bienestar y de funcionamiento de la actividad económica normal; y, la ausencia de entidad creíble que represente al Estado frente a sus ciudadanos y, a la comunidad internacional”. Complementa la idea cuando explica que, como consecuencia de lo anterior o, precisamente, causa de ello, se producen asentamientos de grupos armados, cárteles, mafias, milicias, señores de la guerra, etc., que son quienes realmente ostentan el monopolio del uso de la fuerza y actúan, en general, en sustitución del Estado<sup>24</sup>.

En cambio, el concepto de narcoestado no ha sido oficialmente definido. Fue utilizado por primera vez en los tribunales de Nueva York, con relación a un país centroamericano. En el diccionario de la Real Academia de la lengua española, se encuentra el término Narcopolítica:

“Actividad política en que las instituciones del Estado están muy influidas por el narcotráfico”.

Por su parte, en la literatura especializada se lo aplica para describir situaciones en que el crimen organizado participa del poder político, controlando varias instancias claves del Estado buscando traficar impunemente drogas ilícitas, armas y órganos; practicar minería ilegal y lavado de activos; entre otras actividades ilegales, mediante el cometimiento de delitos como: sicariato, extorción, secuestro, etc.

También en esta penosa nomenclatura existe una gradación que va desde ‘estados en riesgo’, ‘estados frágiles’ hasta ‘estados fallidos’. Considerando las características señaladas para estos últimos, podría colegirse que son narcoestados aquellos en los que el crimen organizado ha reemplazado al Estado en el ejercicio de sus competencias.

### **El crimen organizado en América Latina**

En un reciente trabajo publicado por el Real Instituto El Cano (2024), se advierte que los Estados latinoamericanos se juegan su legitimidad y supervivencia el estancamiento económico y el incremento de la inseguridad; un problema al que califican los autores

20 SAMPER, Ernesto (2004), El Salto Global, Editorial Taurus, Colombia, p.35

21 Ibidem, pp. 31-35

22, BERRIO Miguel Alonso (2003). LOS ESTADOS FALLIDOS, Universidad de La Rioja, Fundación Dialnet, Localización: Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, Nº. 120, p.202

23 Ibidem

24 LÓPEZ Martín Gema (2010), LOS ESTADOS “FALLIDOS” Y SUS IMPLICACIONES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL, Universidad Complutense de Madrid, p.187 <https://www.ehu.es/es/web/cursosderechointernacional/nalvitoria/-/los-estados-fallidos>





como: “de carácter estructural, multilateral y regional que ha sido abordado solamente con “una visión nacional y de manera no integral”<sup>25</sup>. Se encuentra vinculado a la pobreza, la desigualdad, la falta de expectativas y de oportunidades laborales. Estados débiles, incapaces de controlar el territorio; y con pobre institucionalidad en la gobernabilidad urbana.

América Latina, con el 8% de la población mundial, sufre el 33% de los homicidios y alberga a 40 de las 50 ciudades con mayor número de asesinatos. Tiene la tasa de homicidios tres veces superior al promedio mundial con un 50% asociada al crimen organizado (15/100.000 h. frente al 12.7% de África, Oceanía 2,9 y Asia 2,3). Tres países: Colombia, México y Paraguay, se encuentran entre los cinco más inseguros del mundo. Ecuador ha pasado del octavo al cuarto lugar.

Continúa el análisis señalando que la incapacidad de los Estados para garantizar el monopolio de la violencia, al no proteger a su población, ha afectado a la confianza y apoyo a la democracia que ha caído en una década del 63% al 48%, mientras que, entre 2020 y 2023 ha crecido el apoyo a gobiernos autoritarios en casi cuatro puntos (Latinobarómetro). Estos adoptan soluciones autoritarias que atentan contra los derechos humanos “en su intento de mitigar la ansiedad social”.

Explican los autores que ahora el crimen organizado se encuentra más fragmentado lo que convierte a sus organizaciones en más flexibles y agresivas; los grandes cárteles mexicanos, brasileros y venezolanos han copado el comercio ilegal en la Región, mediante procesos de subcontratación; han diversificado sus operaciones, manteniendo el tráfico de drogas ilegales como el eje del negocio al tráfico de personas y armas, la prostitución, las drogas sintéticas, la falsificación de medicamentos, el sicariato y la minería ilegal.

Califican a Venezuela como una mezcla de Estado fallido y narcoestado. Sobre las cárceles afirman que no sólo son una escuela para delincuentes, sino que, ante la ausencia del Estado, se han transformado en centros desde donde los capos dirigen sus negocios. Son zonas fallidas dentro del Estado. En esta realidad se enmarca la tragedia ecuatoriana.

Finalmente, en este documento que se encuentra en Google, y es recomendable leerlo en su totalidad,

25 MALAMUD Carlos, NÚÑEZ Rogelio(2024), América Latina y el crimen organizado, Real Instituto Elcano, Madrid

explican las desventajas de los gobiernos en esta lucha, porque “... los Estados están condicionados por la soberanía y las fronteras. Si los cárteles tienen iniciativa e inventiva, los Estados son reactivos y rutinarios”<sup>26</sup>.

### El artículo de Alexander Clapp<sup>27</sup>

En toda democracia es de trascendental importancia que los periodistas y comunicadores tengan garantizado el derecho a investigar sin restricciones, difundir libremente hechos de interés público y a emitir sus juicios y opiniones sobre los mismos; por supuesto, hay normas deontológicas que los orientan en su noble labor y siempre es bueno destacar a periodistas que se esmeran por difundir información veraz, verificada, oportuna y contextualizada acerca de hechos de interés general. Por supuesto- y esto es esencial- sin ninguna forma de presión y peor censura.

La reflexión anterior cabe para que el análisis de este artículo se encuentre libre de cualquier afán de defensa subjetiva del Ecuador y sus instituciones; por lo contrario, es importante que el relato de Clapp sirva para fortalecer las preocupaciones que ya existen en los ecuatorianos sobre los hechos que se relatan y para movilizar la voluntad colectiva para luchar con todos los medios, a fin de vencer a esta amenaza que atormenta, no solamente a los ecuatorianos sino a toda la especie humana.

El periodista inicia su recorrido en Montecristi donde “Para los residentes de Los Bajos no es la basura que ha sido el problema últimamente. Son los cadáveres” ... “Morales estimó que solo en los últimos seis meses se han encontrado 20 cadáveres a lo largo de la carretera hacia Los Bajos. “Demasiados para contarlos”. Sobre el radar de Montecristi que sufrió un boicot: “Morales escucha el zumbido de las avionetas, que despegan y aterrizan en el sitio de la refinería por la noche”. (En los terrenos de El Aromo). El radar no ha sido reemplazado por el gobierno.

“En los últimos diez años, la cocaína ha transformado a Ecuador, de una de las naciones más estables de América del Sur, con calles más seguras y niveles de vida más altos que muchos de sus vecinos, en el país más peligroso del continente”.

26 MALAMUD Carlos, NÚÑEZ G. Rogelio (2024), América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana, Real Instituto Elcano, <https://media.realinstitutoelcano.org> · 2024/11

27 Criterio del autor: El título del artículo 'Un viaje por el nuevo narcoestado del mundo', parece ser alarmista y sensacionalista, como lo es -sin duda- el contenido de algunas partes de su relato

“La ciudad industrial de Durán, donde gran parte del aparato gubernamental ha sido secuestrado por mafiosos, tiene el derecho de ser la capital mundial del asesinato”

Convirtiendo a un país que no ha logrado enfrentar adecuadamente su epidemia de delincuencia en uno que tal vez nunca se recupere de ella.

En la Cooperativa San Francisco, una zona pobre de Guayaquil, el principal puerto de Ecuador, los pandilleros les han cortado la lengua a los niños para evitar que se conviertan en informantes de la policía.

“La tasa de homicidios de Ecuador se duplicó en 2022 y volvió a duplicarse en 2023”. En efecto, se duplicó entre 2021 y 2022; pero no entre 2022 y 2023 (14- 28-47 por cien mil). Lo cual no implica que los datos reales no sean escandalosos y preocupantes.

Visitó, el periodista, los exteriores de la Penitenciaría del Litoral y apreció cómo supuestamente funcionan las extorsiones; “Todo tiene un precio dentro de la prisión, donde los guardias, que trabajan en estrecha colaboración con el ejército ecuatoriano, extorsionan habitualmente a los presos”.

“Fat Guy me contó que los reclusos pagaban 50 dólares al mes, introducidos de contrabando en la cárcel por sus familiares durante las horas de visita, para estar protegidos de la mayoría de la violencia. Una parte de este dinero se destina a los guardias y al ejército, quienes, desde la perspectiva de los reclusos, no ocultan el hecho de que la creciente población carcelaria de Ecuador es buena para los negocios”.

Visitó la Nueva Prosperina y se enteró de cómo reclutan niños para ser sicarios. “El barrio guayaquileño de Nueva Prosperina tiene derecho a ser el municipio más mortífero del mundo per cápita”.

Yuribis Yolimar (que ha emigrado de Venezuela y administra una funeraria desde 2021): “Ahora hay entre ocho y diez muertes al día”, dijo Yolimar, y agregó que la mayoría son asesinatos”.

Alexander Clapp estuvo en la morgue de Guayaquil y relata cómo se amontonan decenas de cadáveres en descomposición. Sobre la entrevista a Margarita Pardo: “Nos sentamos en la esquina de un patio de recreo mientras ella me contaba, con notable compostura, una historia insoportable”. Claro que es no sólo insoportable sino repugnante, pero él la relata con morbosa meticulosidad.

## Conclusiones.

Muchos países enfrentan ahora una arremetida terrorista, que mezcla en algunos casos intereses políticos con la capacidad destructiva de la delincuencia organizada, afectando gravemente a las instituciones democráticas. En estas circunstancias, el Estado requiere emplear, en el marco de la ley, la totalidad de su poder para preservar la paz, la institucionalidad y la tranquilidad de la población.

Es evidente la incapacidad del Estado para enfrentar la versatilidad y flexibilidad con la que operan las organizaciones criminales, cuyos planes y actividades van siempre un paso por delante de la capacidad de respuesta oficial.

El Estado carece de una clara doctrina de seguridad y defensa que permita enfrentar al crimen organizado que no tiene bandera, no respeta fronteras, no conoce de leyes, procedimientos o normas para el enfrentamiento, intenta cooptar las instituciones políticas, judiciales, militares, policiales y empresariales, a la vez que explota las condiciones de pobreza y angustia resultantes de sistemas de acumulación intensificada de riqueza, junto a los daños ocasionados por la pandemia.

Es importante insistir que la categoría de narcoestado no está reconocida por ningún organismo internacional, a diferencia de los estados frágiles y fallidos. Para que un estado sea catalogado como fallido el crimen organizado puede ser la causa y efecto. Porque el negocio de la droga se aprovecha de su fragilidad y comienza a reemplazarlo en el cumplimiento de sus funciones.

Categoricamente ECUADOR NO ES UN NARCO ESTADO. En un Estado de esa categoría serían inconcebibles procesos judiciales como ‘Metástasis’ o ‘Purga’. Es un Estado frágil que, a partir de 2007, asumió relaciones de complicidad con la narco guerrilla colombiana, seguramente sin imaginar las funestas proyecciones a lo que hoy soporta el país.





El trabajo profesional y académicamente impecable de Carlos Malamud y Rogelio Núñez, nos pone una vez más sobre una lacerante realidad: América Latina es la región más violenta, más injusta socialmente, la que peor distribuye la riqueza y va quedando rezagada en el concierto de las naciones, tanto en su desarrollo como en seguridad.

Sobre el artículo de Alexander Clapp, no cabe duda de que el periodista ha realizado un trabajo de investigación importante, que ha acudido a algunas fuentes primarias, pero sin contrastar la información recibida; por ejemplo, presenta acusaciones gravísimas en contra del Ejército ecuatoriano que objetivamente no tienen sustento y da por válidos todos los relatos sin discernir la calidad de sus fuentes. No dejan de ser chocante las adjetivaciones superlativas sobre ciudades, barrios e inclusive sobre la totalidad del país; mientras que le da un amplio espacio a un relato crudo y repugnante, repitiendo hechos que posiblemente fueron reales, pero que merecían otro tratamiento.

#### Referencias:

- ALTHUSSER Louis (1988), Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Nueva Visión, Buenos Aires
- BORJA Rodrigo (1977), Enciclopedia de la Política, Fondo de Cultura Económica, México

- ECHEVERRÍA Julio (1994), Violencia en la Región Andina, FLACSO, Quito
- GRAMSCI, Antonio, (2012) la Política y el Estado moderno, Buenos Aires
- KAPLAN Marcos (1991). Formación del Estado nacional en América Latina. Ed. Universitaria. Santiago,
- LENNIN, V (1973), El Estado y la Revolución, Ed. Grijalbo, México
- LÓPEZ Martín Gema (2010), LOS ESTADOS “FALLIDOS” Y SUS IMPLICACIONES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL, Universidad Complutense de Madrid <https://www.ehu.es/es/web/cursosderechointernacional/vitoria/-/los-estados-fallidos>
- MALAMUD Carlos, NÚÑEZ Rogelio (2024), América Latina y el crimen organizado, Real Instituto Elcano, Madrid
- WEBER Max (2002) Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, España

### Transnacionalización y desterritorialización de la seguridad como estrategia frente al crimen organizado transnacional COT: una visión desde Ecuador

#### Por Javier Pérez Rodríguez<sup>28</sup>

El crimen organizado transnacional (COT), es una industria siempre cambiante que se acomoda a los mercados y crea nuevas formas de transgresión. Es un negocio ilícito que trasciende las fronteras culturales, sociales, lingüísticas y geográficas y que no conoce límites territoriales ni reglas. Sus expresiones más comunes son:

- Tráfico de drogas.
- Trata de personas.

- Tráfico de migrantes.
- Tráfico de armas de fuego.
- Minería ilegal.
- Tráfico de recursos naturales.
- Comercio ilegal de flora y fauna.
- Venta de medicamentos adulterados.
- Delincuencia cibernética.

Hernández-Bringas (2021) piensa que del amplio espectro sobre el que actúa el COT, el narcotráfico es quizá el de mayor connotación por sus efectos perniciosos en la moral pública y social, la salud pública, la violencia criminal que produce la lucha por el control de mercado ilegal; también por la

28 Oficial General del Ejército, Maestría en Ciencias Militares, ACAGUE-Chile; Maestría en Defensa Nacional, EDN, Argentina; Curso de Inteligencia Estratégica, UDN, Argentina; Diplomado en Política Seguridad y Desarrollo, FLACSO. Asesor asuntos estratégicos BGR.

cooptación de funcionarios e instituciones del sector público, contaminación del sistema financiero por el lavado de activos, afectación a la gobernabilidad del Estado y a la gobernanza del territorio, debilitamiento del sistema democrático. Por otro lado, a través del capital criminal fomenta el tráfico y la trata de personas, la minería ilegal entre otras.

La violencia que vive Ecuador como producto del accionar de grupos delincuenciales asociados al COT, ha provocado una crisis de inseguridad en la que se aprecian al menos tres tipos de confrontación: 1) grupos delincuenciales luchando entre ellos para alcanzar el dominio territorial y preservar el mercado donde venden droga y obtienen recursos vía extorsión, secuestro, robo y otros delitos; 2) grupos delincuenciales luchando contra las fuerzas de seguridad del Estado para evitar su captura, el decomiso de droga y mantener el control del territorio en el que operan; y, 3) grupos delincuenciales atacando a la población para someterla a través del temor o para reclutarlos e incorporarlos como sus miembros.

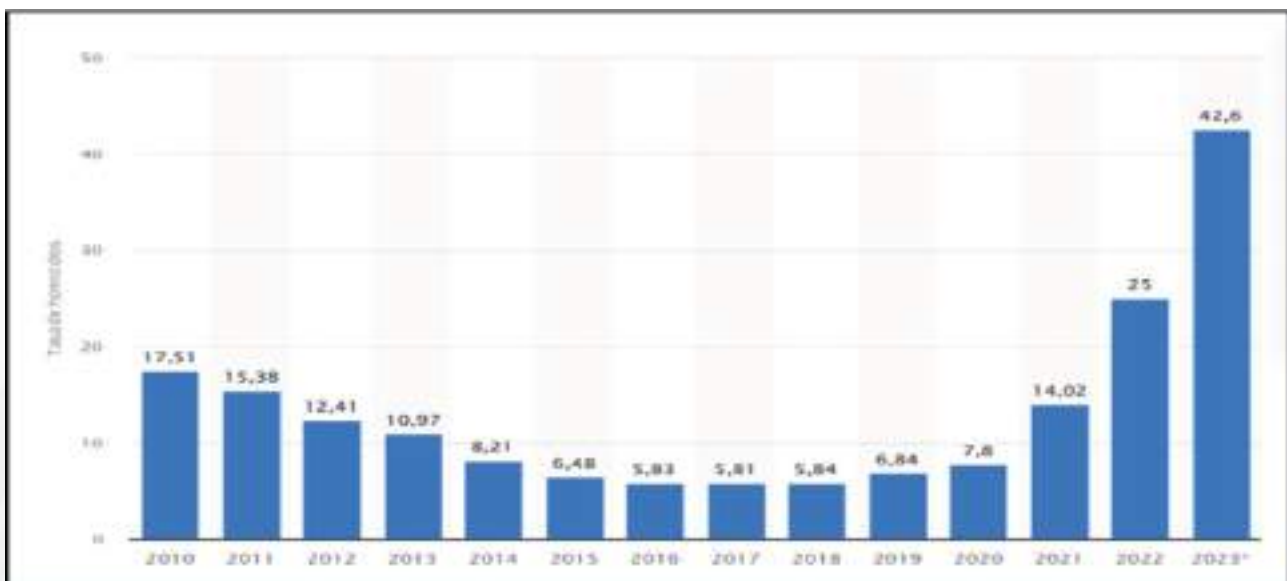
La inseguridad actual es el resultado de un sistemático deterioro de las condiciones económicas y sociales, también es una causa contribuyente la inestabilidad política, sumado al debilitamiento de la institucionalidad del Estado, agravadas por eventos disruptivos recientes como la pandemia del COVID 19. En el pasado reciente, no podemos dejar

de mencionar la implementación del Plan Colombia y el proceso de desmovilización de las FARC en Colombia, que derivaron en hechos más puntuales como el ataque a Angostura, en lo que se denominó la “Operación Fénix” ejecutada por las fuerzas militares colombianas el 01 de marzo de 2008, o la destrucción del comando de policía de en San Lorenzo acaecido en enero de 2018.

En la Figura 1 se puede establecer que, al finalizar la primera década del presente siglo se mantenía una alta tasa de homicidios que fue decreciendo hasta 2017, luego de lo cual emprende un ascenso sostenido que mantiene su tendencia hasta la presente.

Sería un gran error, pensar que la problemática es aislada, las dimensiones de la violencia generada por el accionar de grupos criminales supera el ámbito regional. Pero, también es importante no perder de vista la ubicación geográfica de nuestro país y la vecindad con Colombia y Perú, países donde se produce la mayor cantidad de cocaína en el mundo; las connotaciones geográficas y políticas (geopolíticas) se potencian con el modelo monetario de nuestro país, convirtiéndolo en una potente plataforma para la exportación de cocaína a los mercados de Estados Unidos y Europa (datos recientes advierten que la cocaína está llegando hasta Australia, a través de embarcaciones que pasan por Galápagos).

Figura 1. Tasa de homicidios Ecuador período 2010 – 2023.



Elaborado por: CESPE-ESPE, 2024.



En la tabla 1 se puede observar una serie que va desde 2008 a 2023 en la que se muestra la relación entre las tasas de homicidios en Colombia, Perú y Ecuador, combinada con la superficie de cultivos ilegales y la producción de cocaína.

Nuestro país siempre ha estado expuesto a los efectos de la delincuencia organizada en especial del narcotráfico proveniente de Colombia y del Perú. A pesar de que esta actividad no es nueva, Ecuador hasta antes de la dolarización mantenía una modesta participación en el negocio ilegal del tráfico de estupefacientes especialmente de cocaína.

A pesar de que el narcotráfico era una actividad marginal desde la década de los 70 hasta inicios de los 90, se tenía el control y una clara identificación de quienes estaban vinculados a este delito. En el año 1992 por ejemplo, la policía ejecutó la operación “Ciclón” contra una estructura delictiva llamada “los Reyes Magos” liderada por Jorge Hugo Reyes Torres, en aquella ocasión se confiscaron varios bienes del narcotraficante valorados en cerca de mil millones de dólares. La actividad de Reyes Torres era muy conocida por autoridades y ciudadanía, especialmente de la ciudad de Cariamanga en la provincia de Loja de donde era oriundo. Durante el proceso, se conoció que mantuvo estrecha relación con Pablo Escobar Gavidia a quien ocultó en varias ocasiones cuando era perseguido en

Colombia (Plan V, 2023), (Minnesota, 2001) Librería de la Universidad de Minnesota. Dayra María Levoyer Jiménez v. Ecuador, Caso No. 11.992, Informe No. 66/01, Inter-Am. C.H.R., OEA/Ser.L/V/II.114 Doc. 5 rev. 1 en 477 [2001]. INFORME N° 66/01, 14 de junio de 2001. En: <http://hrlibrary.umn.edu/cases/S66-01.html> )

El proceso de negociación como parte del “Plan Colombia” impulsado por el expresidente colombiano Andrés Pastrana Arango 1998-2002, modificó la lógica de grupos vinculados con la producción y tráfico de cocaína y de aquellos que proveían seguridad como las FARC y las autodefensas unidas de Colombia AUC; esto, debido a la concesión de una extensa zona liberada en San Vicente del Caguán. El resultado final de esta fracasada estrategia fue una mayor producción de droga, junto a una violencia como no se había conocido en más de 4 décadas de guerra civil.

En enero de 2000 Ecuador asume una decisión crucial en materia económica, al adoptar el dólar como moneda nacional, producto de una profunda y sistemática crisis económica con graves efectos en lo social, caracterizada entre otras cosas por una migración de ecuatorianos hacia España y EE. UU. Se estima que entre el año 1998 y 2002, 4 millones de ecuatorianos emigraron; el saldo migratorio fue de más de 750 mil que no retornaron. De esta manera se logra estabilizar

**Tabla 1.** Comparación de homicidios, cultivos de coca y producción de cocaína, de Colombia, Ecuador y Perú, período 2008- 2023.

Año	Tasa de homicidios (Colombia)	Tasa de homicidios (Perú)	Tasa de homicidios (Ecuador)	Cultivos ilegales coca en hectáreas (Perú)	Cultivos ilegales coca en hectáreas (Colombia)	Potencial producción de cocaína en toneladas métricas (Colombia)
2023	25,7	3,2	44,5		270.000 (e)	2.040 (e)
2022	26,1	4,5	25,9	95.008	230.000	1.738
2021	27	8,6	14	80.681	204.000	1.400
2020	26,8	5,8	8	61.777	143.000	1.228
2019	25,4	7,4	6,9	54.655	154.000	1.137
2018	25,3	7,6	5,8	54.134	169.000	1.120
2017	25	7,8	5,8	49.900	171.000	1.058
2016	25,7	7,6	5,8	43.900	146.000	866
2015	26,9	7,2	6,5	40.300	96.000	646
2014	28,4	6,7	8,2	42.900	60.000	442
2013	33,2	6,6	11	49.800	48.000	249
2012	35,7	6,5	12,4	60.400	48.000	262
2011	35,3	5,4	15,3	62.500	64.000	345
2010	34,2	s/d	17,5	61.200	62.000	350
2009	35,3	s/d	18	59.900	73.000	410
2008	36,5	s/d	18	56.100	81.000	430

Elaborado por: J. Pérez R. 2024.

la economía con la proyección de convertir al país en un lugar atractivo para la inversión extranjera, lo cual no ocurrió por la gran inestabilidad política. Pero, se convirtió en la mejor opción para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico, a esto se suma una fallida política de subsidios que ha favorecido la fuga de combustibles por las dos fronteras.

Con el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, 2002-2010, la superficie de cultivos ilícitos pasó de 135.000 ha a 62.000 ha y un potencial de producción de 350 Tm según informe de la UNODC 2011. Con esto hubo un importante declive de las actividades ofensivas de las FARC y otros grupos criminales; los éxitos operacionales fueron muy relevantes y luego de dar de baja a los más importantes líderes de ese grupo subversivo, lograron negociar su desmovilización en septiembre de 2016. Más esto no significó la pacificación de Colombia, los vacíos institucionales y la ausencia del Estado en cuanto al control del territorio, abrieron el camino para que las disidencias tomaran el control del narcotráfico y de los territorios en donde se siembra, procesa y produce cocaína, sometiendo a la población por medio de la violencia. Desde Ecuador se abastece de combustible, de precursores químicos, de mano de obra (como navegantes, milicianos, seguridad) que transportan la droga hacia Centro América.

El control que las FARC ejercían sobre el territorio impidió el ingreso de grupos mafiosos mexicanos, asiáticos y europeos; además, mantenían el control de la siembra y producción. Con su desmovilización el Estado colombiano ha demostrado poco o ningún interés por el control efectivo del territorio fronterizo, centrando sus acciones alrededor de una estrategia centrífuga convirtiendo a las fronteras en zonas inseguras por efectos del narcotráfico y de los grupos disidentes de las FARC principalmente; por otro lado, hay un esfuerzo por mantener la protección y seguridad del eje central del país cafetero, integrado por los centros de producción.

Hasta la última semana de noviembre de 2024 Ecuador ha incautado más de 260 Tn. de droga, un incremento del 38% con relación al 2023 cuando se incautó 210 Tn. Lo cual coincide con el aumento de la superficie de cultivos ilegales y el potencial de producción de cocaína en Colombia (ver tabla N°1). Con estos argumentos, podemos colegir que existe una relación proporcional y directa entre el incremento de cultivos, incremento de producción de cocaína y la violencia en Ecuador.

Durante la pandemia del COVID 19, se produjo un cambio en las estructuras criminales locales tanto por el asesinato del líder de los choneros José Luis Zambrano (alias Rasquiña), como por el cambio en la participación en la cadena del narcotráfico, pasando de ser elementos de custodia y seguridad para el transporte de droga, a vendedores. Esto porque el período de pandemia cambió la modalidad de pago por los servicios de transporte y seguridad de la droga, ahora reciben como parte del pago armas, dinero y droga. De este modo se produjo un incremento imparable de tráfico de armas y explosivos; al monetizar la droga, se dieron cuenta que la venta de pequeñas dosis es mucho más rentable que cualquier otra actividad; esto explica el aumento en el consumo interno de drogas, sin que hasta la fecha tengamos datos certeros sobre la cantidad contando únicamente con estimaciones. No se tiene datos confiables sobre la deserción escolar durante la pandemia del COVID, una estimación habla de más de 120.000 niños que se desvincularon de la actividad escolar en el 2020.

La violencia se ha incrementado en los departamentos fronterizos con Ecuador como Putumayo, Nariño; en profundidad Cauca y Caquetá. Según lo revela la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNDOC, el 43% de la droga se produce en Nariño y Putumayo, mientras que el 80% de esa droga se introduce hacia el Ecuador para su posterior traslado a Europa y Estados Unidos, a través de la contaminación de carga con productos de exportación ecuatorianos como el banano, las flores y los camarones.

Dadas las condiciones de inseguridad en Ecuador, el gobierno del presidente Daniel Noboa se ha visto en la necesidad de emplear en una forma intensiva a las FF. AA cumpliendo tareas que no son convencionales, una de ellas, quizá la más desgastante, tiene que ver con la seguridad de los centros de rehabilitación social -CRS-, donde se han desplegado aproximadamente 11.000 efectivos (dato tomado de la ponencia realizada por el Subsecretario de Defensa, Grab. Henry Delgado Salvador, en la actividad académica organizada por la Universidad Andina Simón Bolívar, en mayo de 2024). No se aprecia una política clara ni una estrategia en materia de rehabilitación social, como tampoco existe una fecha para traspaso de responsabilidades de las FF AA al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores -SNAI-.





El empleo de FF. AA en apoyo a la Policía Nacional y a Otras Instituciones del Estado, tiene como efecto, una debilitada vigilancia y protección de las fronteras lo cual es evidente, las unidades militares que cumplían con esta misión se encuentran muy disminuidas en sus efectivos, de este modo se ve facilitado el accionar de los narcotraficantes y con ello el incremento del ingreso de droga al Ecuador.

El efecto de ser un país rodeado por los mayores productores de cocaína del mundo, se expresa de diversas formas: la captación de campesinos fronterizos para tareas de siembra, recolección, procesamiento y transporte de cocaína; a instalación de laboratorios especialmente en la zona fronteriza para convertir la pasta base en cocaína; el 14 de octubre, el presidente Noboa anunció que en Ecuador existe 2000 ha de coca con un potencial de producción de hasta 62 toneladas de cocaína. Esto coloca al país en otra condición que es la de productor, esta revelación fue el producto de imágenes aéreas proporcionadas por EE UU, aunque la agencia contra las drogas de ese país aclara que no son estudios definitivos y es el trabajo realizado por una agencia independiente. Estos supuestos cultivos están en la zona fronteriza de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. En años anteriores también existió información parecida, pero una vez realizada la verificación la superficie encontrada no superaba 5 ha.

La violencia no cesa persisten casos de extrema crueldad como desmembramientos y decapitaciones. La hipótesis sobre esta fenómeno gira en torno a la lucha por el control territorial y del mercado, considerando que el 32% de la droga incautada es para consumo interno, según lo reveló la Fiscalía General del Estado y la Policía Antinarcóticos del Ecuador. Dato ambiguo en el que se manejan sólo estimaciones, aún hay mucha contradicción al respecto.

Las bandas criminales se diversifican como un efecto similar al de la “Hidra de Lerna”. Una vez asesinado o arrestado un líder criminal, la organización se divide y surgen nuevos grupos que entran a disputar territorios para mercadear la droga y para el cobro de vacunas. Esto condujo a que el COSEPE en sesión de abril de 2023, declare a los GDOS como terroristas y como amenaza a la seguridad del Estado (igual que se lo hizo en el libro Blanco del 2002), de esta forma se pensó que las FF AA contarían con mayor respaldo legal para actuar en apoyo a la PN, lo cual no sucedió porque es necesario la modificación de varios cuerpos legales y la aprobación de al menos el Código Orgáni-

co de Seguridad presentado en el 2021, proyecto que hasta la fecha (noviembre 2024) no tiene asignado fecha para su tratamiento por la Comisión especializada de la Asamblea Nacional.

Se han detectado en las provincias de Guayas y Manabí, escuelas de sicarios en donde se induce a menores de edad para formar parte de los GDOS. El gobierno afirma una baja en la tasa de homicidios del 17% con relación al 2024; es decir hemos pasado de 6.588 homicidios a 6.000 en el período enero-noviembre de 2024. Ecuador cerró el 2023 con una tasa de 47,8 homicidios por cada 100.000 habitantes, la más alta en la historia de Ecuador.

Pese al control que ejercen las FF AA en los CRS se siguen produciendo asesinatos en el interior. Por otro lado, tienen claro el mensaje en el que se auto-definen como GDOS, no como GAOS, porque conocen sobre las implicaciones en cuanto al Derecho Internacional de los Conflictos Armados DICA y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

La situación para pescadores artesanales es muy preocupante, les niegan y obstaculizan sus labores, induciéndolos a transportar droga hasta Centro América. La droga que sale por las playas y caletas del continente, tienen como destino Centro América y EE UU. Mientras que la droga que es ocultada en las embarcaciones tiene como destino Europa.

El 68% de los productos exportables se encuentran en riesgo de contaminación con droga, los puertos más vulnerables son Guayaquil y Puerto Bolívar, esto explica la violencia en estas ciudades por la disputa de bandas para el control de los puertos.

Otras expresiones de del COT están presentes en la actividad extractiva ilegal de minerales, como ocurre en Buenos Aires provincia de Imbabura, Esmeraldas, Napo, Sucumbíos, Pastaza, Orellana, Zamora, Morona, Loja.

La criminalidad se ha instalado en los barrios periféricos de Quito como Solanda al sur y Carapungo al norte, tiene presencia en San Roque ubicado en el centro histórico. En la provincia del Guayas ejercen un control parcial en extensas zonas en La Prosperina, Monte Sinaí, Durán y Yaguachi. Con el propósito de garantizar sus ingresos, han diversificado sus acciones extendiéndose a sitios donde existe actividad minera, considerada como la principal fuente de ingresos por

la rentabilidad del oro, muy apetecido por el grupo criminal “Lo Lobos” generando una ola de violencia en el Cantón Ponce Enríquez del Azuay, la parroquia Buenos Aires en Imbabura, Punino en la provincia de Orellana, por mencionar algunas.

Nuestro sistema de justicia está cooptado por los grupos criminales, los jueces liberan a delincuentes confesos, los casos “Metástasis”, “Plaga”, “Purga”, “Nene”, y otros, sólo confirman lo que a diario observamos, leemos y escuchamos, los jueces amenazados por grupos criminales o por codicia fallan a favor de avezados delincuentes otorgándoles medidas sustitutivas, medidas cautelares, conceden acciones de amparo, hay un sinnúmero de hechos con los cuales se confirma la debilidad estatal en cuanto a la administración de una de las funciones claves para una democracia como es la justicia. Esta importante capacidad estatal, es para el COT el centro de gravedad de sus acciones, han identificado las áreas grises de la legislación, junto al abuso del derecho y el garantismo de nuestra constitución, para mantenerse en impunidad; es preciso un gran esfuerzo nacional y una ineludible voluntad para superar esta difícil situación, se requiere de una construcción nacional. Una muestra clara de la penetración del crimen organizado en las estructuras del Estado, lo tenemos con la sentencia contra 20 de 21 acusados en el caso “Metástasis” hecho ocurrido el 25 de noviembre de 2024, entre los acusados tenemos a jueces, fiscales, autoridades del Consejo de la Judicatura, un exgeneral de policía y abogados de libre ejercicio (Redacción Plan V, 2024).

Experimentamos un fenómeno migratorio de dimensiones similares a las de inicio de siglo (200-2006). Hasta octubre de 2024 Ecuador registra la salida de más de 456.182 personas, el 14% de ecuatorianos viven fuera del territorio nacional, su principal destino es la Unión Americana, el 2023 más de 94.000 ecuatorianos fueron repatriados desde EE. UU. Al mismo tiempo, hemos acogido a más de 578.160 personas principalmente venezolanos (444.778) según datos de ACNUR (ACNUR, 2024). Este movimiento masivo de ecuatorianos que salen del país por inseguridad y búsqueda de mejores condiciones económicas, así como el ingreso de extranjeros, tienen un efecto social puesto que las fuentes de trabajo en Ecuador son escasas, por lo que se convierten en potenciales víctimas de los grupos criminales.

El gobierno no ha logrado concentrar el esfuerzo de todas las instituciones para la gestión de la crisis

de inseguridad. Por otro lado, el pacto alcanzado con el legislativo se rompió y ahora debe enfrentar la oposición ciega y dogmática de la mayoría legislativa.

A raíz de la toma de las instalaciones del canal de televisión “TC Televisión”, el presidente de la República emitió el decreto N°111 de estado de excepción con el que se reconoce a 22 grupos criminales como terroristas y sujetos al DIH lo cual implica el empleo de las FF. AA. en lo que debería ser una campaña en contra estos grupos. La orientación política para que esto ocurra sería el “Plan Fénix” publicitado por el gobierno; al no tener más información que la publicada en los medios de comunicación social, se entendería que existe una estrategia que la materializa el “bloque de seguridad” denominada de esta forma a la estructura temporal conformada por elementos de FF. AA de Policía y el apoyo de fiscales (modelo implementado en Colombia en la década de los 90). En estas circunstancias de compleja inseguridad, se requiere el aporte y la participación de todo el Estado, esto es: de la sociedad civil, del sector privado, de las instituciones y organismos estatales y un gran apoyo internacional. El instrumento para sumar todos los esfuerzos es la movilización nacional, capacidad estatal poco utilizada y hasta relegada por sesgos ideológicos, al considerar que se trata de una concepción clausewitziana de “guerra total”. Pese a ello, las FF. AA se han visto en la necesidad de incorporar temporalmente a 5.000 reservistas para apoyar en tareas que distraen al componente profesional.

Desde el apareamiento del COT con la crisis de San Lorenzo el 27 de enero de 2018, se ha intentado aplicar la estrategia de control del territorio a través de la conformación y despliegue de una Fuerza de Tarea; concepto no entendido y por tanto erróneamente aplicado, puesto que en la práctica no se ha llegado a incorporar a otras agencias del Estado para la gestión de crisis, más que por períodos muy cortos y con resultados temporales.

En ausencia de una política y estrategia regional frente al COT, cada Estado ejecuta sus propias acciones, sin considerar el efecto que esto tiene en los países vecinos y para vecinos, como es el caso del gobierno del presidente Gustavo Petro y su estrategia de “paz total”. Sin embargo, hasta la fecha no han solucionado la violencia que genera el narcotráfico ni la minería ilegal; el ambiente de inseguridad en la frontera es más evidente por el control de los grupos armados organizados -GAOS- sobre estas zonas del territorio. Como



parte esta visión política del gobierno colombiano, las fuerzas militares -FF. MM-, experimentan un cambio de estrategia desapareciendo los comandos conjuntos operacionales. A partir de noviembre de 2024, cada Fuerza ejecutará las operaciones. El dispositivo de GAOS y GDOS en la zona de frontera con Colombia, es el siguiente:

**Tabla 2** Distribución de grupos delincuenciales en la frontera colombo-ecuatoriana

<b>GAOS COLOMBIA</b>	<b>GAOS ECUADOR</b>
Frente Alonso Cano	Choneros
Comandos de la Frontera	Águilas
Frente Urías Rondón	Patones
Frente Carolina Ramírez	Tiguerones
Ejército de Liberación Nacional	Gánsters
2ª Marquetalia	Lobos

**Fuente:** PN del Ecuador. Elaboración propia

La droga que ingresa por Esmeraldas por lo general es transportada hacia Centro América con destino final EE. UU. Mientras que la droga que sale desde los puertos de Guayaquil, Manta y Puerto Bolívar, tiene como destino Europa.

Las FF. AA de Ecuador hasta el año 2018, mantenían un dispositivo de aproximadamente 11.000 hombres en la frontera norte; esta cifra es ahora de 6.000 siendo esta una de las causas por las que se ha incrementado la cantidad de droga que ingresa a nuestro territorio.

Cuando en las operaciones contra el narcotráfico se alcanzan importantes resultados, incautando una gran cantidad de droga, los GDOS buscan otras formas de suplir los ingresos con delitos como la extorsión, secuestro, robo, entre los más comunes; entre enero a octubre de 2024 se han registrado más de 2.000 secuestros.

A pesar de los graves problemas de inseguridad, no hemos podido definir ni elaborar un proyecto ni un acuerdo nacional para salir del problema. Resulta inaplazable la aplicación de nuevos paradigmas que nos permitan recuperar la iniciativa como primera condición, para luego pasar a recuperar en control sobre los espacios en los que los GDOS pretenden ejercer gobernanza; mientras la respuesta operativa se desarrolla, se debe emprender sin demora la solución de los problemas sociales y económicos que afectan a más del 60% de la población.

### **A modo de propuesta**

Elaborar una política y estrategia de seguridad con visión de largo plazo, esta guía de planificación debe considerar la integración de las capacidades del sector privado, tomando el ejemplo lo realizado por las Cámaras de Comercio de Quito y Guayaquil.

En esta difícil coyuntura, los GADS están llamados a ser actores relevantes con un mayor protagonismo en la búsqueda de soluciones orientadas a la detección temprana de problemas de inseguridad; los organismos seccionales deben llevar el mayor peso y responsabilidad de la seguridad ciudadana, complementando sus acciones con la Policía Nacional. La planificación municipal, debe recibir una orientación desde la conducción nacional a través de la guía expresada en una política y estrategia de seguridad integral.

Dadas las dimensiones de la inseguridad causada por el COT, resulta fundamental alcanzar el consenso necesario para conformar un bloque regional de seguridad, junto con la armonización de leyes, un amplio y fluido intercambio de información, proyección de las acciones de búsqueda hacia otros países mediante el desarrollo de acuerdos para ejecutar operaciones coordinadas y combinadas, contando para ello con una política y estrategia común regional.

La implementación de una cultura de seguridad es el camino hacia la sensibilización y participación de



la ciudadanía, en este punto, la academia debe cumplir un rol fundamental generando ideas para la formulación de una política de seguridad de largo plazo.

Ante la violencia y la lógica con la que actúan los grupos criminales asociados al COT, planteamos lo siguiente: si los grupos criminales y el crimen organizado, han extendido sus acciones por la región y el mundo con gran libertad, fenómeno conocido como transnacionalidad siendo una de sus mayores fortalezas, debido a las limitaciones que impone la soberanía de los Estados; es necesario desterritorializar la seguridad. Esto implica emprender una acción integrada, en dos líneas de actuación que deben emprenderse de manera simultánea: una orientada hacia la suma de esfuerzos del Estado para alcanzar la sincronización y coordinación de sus instituciones y de su población; y por otro lado, una actuación vigorosa en el ámbito internacional, potenciando los mecanismos existentes, al tiempo de impulsar una política y estrategia regional, como base para la armonización de esfuerzos en materia judicial, de investigación y de un permanente intercambio de información de los organismos de inteligencia. El modelo neorrealista de las relaciones internacionales identifica y reconoce la posibilidad de armonizar intereses en materia de seguridad, respetando la soberanía de los Estados.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se debe desplegar todo el esfuerzo posible para alcanzar una mayor participación de la comunidad internacional, tal como lo hizo con los países de la CAN al comprometer su apoyo a través del “Plan de Acción Resolutivo de los países de la Comunidad Andina sobre la delincuencia organizada transnacional”, por el cual se comprometen

a: 1) Acciones coordinadas en la frontera, 2) Cooperación migratoria, 3) Cooperación aduanera, 4) Cooperación en minería ilegal, 5) Cooperación en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, 6) Operaciones coordinadas, 7) Cooperación en inteligencia, 8) Cooperación reforzada contra el tráfico de armas, 9) Cooperación en materia penitenciaria, 10) Capacitación en la lucha contra la delincuencia transnacional, 11) Red andina de seguridad 24/7, 12) Foro internacional, 13) Observatorio regional andino de seguridad (Comunidad Andina, XXIV Reunión extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores junto a los Ministros y autoridades a cargo de la Seguridad Interna, 22 de enero de 2024)<sup>29</sup>. Acciones como estas debe multiplicarse y formar parte de nuestra política exterior; es el camino por el cual se extienden las acciones de seguridad, desterritorializando la respuesta y transnacionalizando la acción de los Estados. Un problema de inseguridad como el que enfrentamos requiere como punto de partida una comprensión homogénea sobre el tema y luego sumar voluntades para la solución.

La complejidad y violencia que asola al Ecuador y a varios países de la región, sólo puede gestionarse con la comprensión adecuada del problema, esto requiere de una gran unidad nacional y la aplicación de medidas creativas y disruptivas. La reiterada aplicación de fórmulas basadas en normas creadas para tiempos de normalidad ha debilitado la acción estatal y a las instituciones responsables de la seguridad.

29 Comunidad Andina, XXIV Reunión extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores junto a los Ministros y autoridades a cargo de la Seguridad Interna, 22 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/plan-de-accion-resolutivo-de-los-paises-de-la-comunidad-andina-sobre-la-delincuencia-organizada-transnacional/>

## Una visión inicial sobre la incidencia del puerto de Chancay en Ecuador

Por Humberto Gómez<sup>30</sup>

### Introducción

El comercio marítimo desempeña un papel crucial en la economía global, facilitando el intercambio de bienes a gran escala entre regiones. En este contex-

to, los puertos son nodos esenciales de la infraestructura comercial. La construcción del Puerto de Chancay en Perú, ha generado una gran expectación debido a su potencial para transformar las dinámicas del comercio marítimo en el Pacífico sur.

30 Investigador del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico de la Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE, especialista en Oceanopolítica e Intereses Marítimos Nacionales.



El puerto, financiado en parte por COSCO Shipping, una de las principales empresas estatales de China, Chancay no solo busca consolidar a Perú como un actor clave en el comercio transpacífico, a través de un potente objetivo oceanopolítico que implica uno de los más importantes que se ha trazado el gobierno de la RPC, sino también redibujar el panorama logístico de América del Sur.

Este documento profundiza en los objetivos y beneficios del nuevo puerto para el Perú, así como en los desafíos que plantea para los puertos de Ecuador, uno de los principales competidores y colaboradores potenciales de esta nueva infraestructura; sobre todo por los objetivos estratégicos de la empresa china COSCO Shipping Ports:

“El terminal portuario de Chancay transformará al Perú en un centro regional clave para el comercio marítimo con Asia, un destino que abarca más del 40% de nuestras transacciones internacionales”, ha explicado el gerente de asuntos institucionales de Cosco Shipping Ports, Mario de las Casas. (RPP Noticias, 2024, pág. foto 8/13)

Analizaremos cómo este proyecto podría influir en la competitividad regional, el comercio marítimo y la sostenibilidad a largo plazo; con ese fin, identificamos al puerto de Chancay como un objetivo oceanopolítico; hacemos una breve revisión de la historia del proyecto; tomamos nota de algunas de las dificultades legales y oposiciones que ha tenido el proyecto, evaluando brevemente el estado de arte de la transparencia de la empresa china; luego, identificamos algunas de las características más significativas del puerto identificando las consideraciones ambientales, oceanopolíticas y estratégicas (infraestructura avanzada, conexión directa con Asia, impacto económico y estratégico); luego, verificamos algunas de las consecuencias positivas para Ecuador, partiendo desde un panorama general, identificamos los beneficios potenciales y las ventajas competitivas y, finalmente, trataremos de caracterizar algunos elementos de la adaptación del cambio. Así mismo, identificamos los desafíos de la operación del puerto de Chancay para los puertos ecuatorianos, en cuanto al riesgo de desvío de carga, la necesidad de modernización y los impactos en los costos operativos. Finalmente, trazamos algunos rasgos sobre la colaboración regional, como elementos para ser desarrollados en próximos trabajos.

El documento finaliza con algunas conclusiones que pretenden caracterizar las pinceladas iniciales que hemos dado sobre la presencia del puerto de Chancay y sus potenciales incidencias sobre Ecuador.

### **Un objetivo oceanopolítico concreto: el puerto de Chancay**

La inauguración marca un punto culminante en la relación entre Perú y China, consolidando el puerto como un nodo estratégico, con una gran visión oceanopolítica para el comercio global y que responde a una estrategia nacional peruana de enorme trascendencia que evidencia una enorme flexibilidad en los contrapesos, toda vez que el 13 de noviembre de 2024, el gobierno peruano ha anunciado la inversión de \$270 millones de dólares americanos para la construcción de un puerto espacial, en la base aérea de Talara, y que tendrá como socio estratégico a la NASA<sup>31</sup> y el gobierno de los Estados Unidos, para “realizar una campaña de lanzamiento de cohetes sonda en 2028” (PRIMICIAS, 2024).

La inauguración representó la imagen de lo que Perú espera del proyecto y su interrelacionamiento regional y global, que parte desde punto geográfico estratégico, con proyección a la cuenca Asia-Pacífico y que, en su materialización, sintetizó la flexibilidad de un marco jurídico y político que fue capaz de ofrecer todas las garantías necesarias para el desarrollo de un megaproyecto como el del puerto de Chancay; y que, además, es dinamizada por objetivos claros y la voluntad gubernamental necesaria para superar cualquier obstáculo que se presente en la obtención de los objetivos nacionales sustanciales, que a su vez atienden al desarrollo de sus intereses marítimos nacionales; esta realidad se decanta en el vídeo que está referenciado en (Portal Portuario, 2024).

Por otro lado, representa la formidable visión geopolítica y oceanopolítica de la China, dinamizada por su actual presidente Xi Jinping, de alcanzar cada vez más el poder y presencia de su país en todo el planeta, como contrapeso al hegemon actual, los Estados Unidos, y llegar en un momento determinado a ser la mayor potencia del planeta; pero, sobre todo ha considerado una visión oceanopolítica que emula a la antigua ruta de la seda, a través de una neo visión del océa-

31 Por sus siglas en inglés National Aeronautics and Space Administration, que es una agencia gubernamental independiente de los Estados Unidos, creada en 1958 para la “investigación y el desarrollo de vehículos y actividades para la exploración del espacio dentro y fuera de la atmósfera de la Tierra (Britannica, 2024).

no Pacífico, “One Belt, One Road”, OBOR, a través de la cual, ha convertido al puerto de Chancay en el segundo gran componente de la expansión de esa visión:

El presidente Xi anunció la iniciativa durante visitas oficiales a Kazajstán e Indonesia en 2013. El plan tenía dos frentes: el Cinturón Económico de la Ruta de la Seda terrestre y la Ruta de la Seda Marítima. Al principio, ambas se denominaban colectivamente la iniciativa Un Cinturón, Una Ruta, pero con el tiempo se convirtieron en la Iniciativa del Cinturón y la Ruta. (Council on Foreign Affairs, 2023)

La visión de China, bajo ambas concepciones, la geopolítica y la oceanopolítica, define su política de inversión y motiva la participación de la empresa china en donde sea posible, a través de inversiones de importancia e interacciones con los gobiernos y empresarios de las áreas en las que China considera estratégico su acción para “entrar” con su influencia, tanto a nivel nacional, como regional, como global; así fue que la ciudad de Chancay, por su ubicación y ante la nece-

sidad de desarrollo de Perú, estableció los contactos diplomáticos y empresariales necesarios para cumplir con este objetivo y el resultado es lo que vemos ahora:

Myers explica que “China lleva años en una estrategia de proyección al exterior que impulsa a sus compañías a salir a buscar recursos naturales y mercados para la exportación de sus productos, y Perú ha sido importante porque es un proveedor crítico de minerales, sobre todo cobre, del que hay mucha demanda en China”. (BBC News, 2022)

En ese concepto, uno de los objetivos sustanciales que nace desde su creación, como una promesa muy atractiva, es la reducción significativa de los costos de transporte y el mejoramiento de los tiempos de tráfico de mercaderías entre América Latina y Asia y viceversa, cumpliendo un objetivo oceanopolítica esencial de Perú: “posicionarse como el ‘Singapur de América Latina’ facilitando que la carga de varios países de la región pase por Perú en su ruta hacia Asia” (Haas, 2024).-

Figura 1. El Puerto de Chancay: Un Objetivo Oceanopolítico peruano



**Nota.** Composición de propia autoría, basada en Así es el megapuerto de Chancay en Perú que podría poner en aprietos a Chile: el 60% pertenece a China, por B. Haas, 2024, (<https://www.biobiochile.cl/noticias/servicios/explicado/2024/11/14/asi-es-el-megapuerto-de-chancay-en-peru-que-podria-poner-en-aprietos-a-chile-el-60-pertece-a-china.shtml>).





## Breve historia del proyecto

La idea del puerto surgió en 2011, aunque el proyecto tomó relevancia internacional tras la inversión de COSCO Shipping en 2019; los trabajos comenzaron formalmente en 2020 y enfrentaron diversos desafíos logísticos y sociales, incluidos los relacionados con la pandemia de COVID-19; a pesar de todo, el puerto de Chancay fue inaugurado el 14 de noviembre de 2024, con la presencia de líderes como Xi Jinping y Dina Boluarte (The Logistics World, 2024).

La construcción del Puerto de Chancay, ubicado a 80 kilómetros al norte de Lima, Perú, es un proyecto emblemático que redefine el comercio marítimo en América Latina; el cual, fue, inicialmente concebido para descongestionar el tráfico marítimo en el puerto del Callao, y se fue transformando en una obra de grandes dimensiones, con la participación de la COSCO Shipping Ports Limited, quien tiene una participación del 60% del proyecto desde el año 2019; el 40% de las acciones pertenecen a Volcán- Compañía Minera de Perú. Su desarrollo ha generado interrogantes sobre los efectos que podría tener en la dinámica portuaria regional, especialmente en Ecuador.

Para la construcción del puerto, se ha realizado una inversión de más de \$3.500 millones de dólares americanos, de los cuales “US\$ 1,315 se han destinado solo para la construcción de su primera etapa” (Figura 1); la obra total del proyecto finalizará en el 2032 (Cervilla, 2024); la obra está financiada con capitales chinos y peruanos, y tiene como propósito conectar directamente a Sudamérica con Asia, reduciendo los tiempos del tránsito y evitando la dependencia del Canal de Panamá y, sobre todo, generando mejores costos para el tráfico y comercio marítimos, es decir, una mejora sustancial en todo el negocio marítimo que beneficia a Perú, a sus socios y dándole a China más poder económico y una gran influencia oceanopolítica en la Región.

## El estado de arte de la transparencia de COSCO Shipping Ports.

En todo lo que se puede generar como parte esencial de lograr los objetivos empresariales y de Estado, a veces hay cuestiones que deben ser expuestas y, al mismo tiempo, aclaradas, porque dejan una marca de incertidumbre y desconfianza que caracteriza las grandes obras de expansión empresarial y de influencia globales de los hegemones, por aquello de que siempre

hay algo oculto en cada acción y, al parecer, en este caso tampoco ha sido la excepción.

## *Los cuestionamientos de la transparencia de China en América del Sur*

La cuestión es que la “luna de miel” entre los gobiernos de Perú y China, por la construcción del puerto de Chancay, tuvo dos picos que sólo reflejan al tablero de ajedrez en el que los Estados juegan en aras de lograr más poder y recursos, a través de acciones estratégicas que son dictadas por las visiones geopolíticas y oceanopolíticas de los Estados que caracterizan un poder hegemónico más allá de sus fronteras, por supuesto, no es cuestión de escandalizarse, ni sorprenderse, porque eso ha pasado siempre, a través del continuo del tiempo, a lo largo de la historia de la humanidad; el primero tiene que ver con la infraestructura crítica, la otra sobre los recursos naturales y la última por las acciones administrativas tendientes a obtener objetivos estratégicos velados.

## *Susplicacia sobre el desarrollo de infraestructura crítica y los recursos naturales*

La primera nota la dio la general Laura Jane Richardson, quien fuera Comandante del Comando Sur de Estados Unidos hasta el 7 de noviembre de 2024, cuando en mayo de 2024 reaccionó ante el avance de los trabajos de construcción del puerto de Chancay, tildándole de un “enfoque peligroso”, porque la general estima que China ha iniciado un proceso depredador de recursos naturales en una región muy rica del planeta, América del Sur. En ese sentido, ella cree que el desarrollo de “infraestructura crítica”, energía, ciudades inteligentes, etc., sólo tienen como fin el empleo dual del gobierno para obtener información sensible e incremento de poder e influencia.

“¿Por qué hay tanto enfoque en la infraestructura crítica por parte de los chinos, por qué en puertos de aguas profundas, en energía, en ciudades inteligentes, en el área espacial? Me preocupa desde el punto de vista de las aplicaciones militares por el posible uso dual que podría llegar a tener, debido a que son controladas por el gobierno. Las infraestructuras críticas son importantes”, enfatizó. (Ramos, 2024)

Por otra parte, la general Richardson observó el riesgo que correría América del Sur debido a la acción depredadora de China por los recursos naturales de

los países suramericanos, más aún cuando éstos son ricos en minerales y biodiversidad, al respecto ella se expresó en estos términos:

“Sobre la construcción del megapuerto de Chancay que hizo China en América Latina, mencioné que la región no se está beneficiando de esos recursos que tienen y esto solamente va a hacer que sea más fácil para los chinos extraer todos estos recursos. Eso tiene que ser preocupante”, manifestó. (Ramos, 2024)

### ¿Un error administrativo con mala intención?

La habilidad, experiencia, sagacidad y conocimiento de la idiosincrasia de los pueblos y empresas con las que tratan, hace que los abogados de la COSCO Shipping Ports sean realmente profesionales a los que hay que observar cada punto y coma de los tratos que se hacen con ellos, porque es muy posible que, sin encontrar esa paridad en la contraparte, más de un error se evidencia y alguno pueda resultar una bomba, como así fue el “error administrativo” reconocido por las autoridades portuarias nacionales de Perú, cuando admitieron de que no se dieron cuenta de que les habían concedido a COSCO el control completo del puerto de Chancay. Sobre este particular, Elisabeth Braw<sup>32</sup> advirtió al gobierno peruano lo que podría pasar si cede el control total del puerto a China, en los siguientes términos:

El gobierno peruano asumió que el gigante naviero chino simplemente utilizaría el puerto del que será propietario mayoritario y no tendría derechos exclusivos sobre él. Pero durante las negociaciones, Cosco de alguna manera obtuvo precisamente estos derechos. Ahora la APN intenta rescindir la exclusividad, alegando que cometió un error. (Arce & Ramos, 2024)

Por supuesto que después de haber admitido el error, las autoridades correspondientes tuvieron que dejar el cargo como el Presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, APN, Walter Tapia, quien admitió que la APN “no posee la facultad para otorgar exclusividad al consorcio chino Cosco Shipping Ports en la explotación de servicios esenciales en el Megapuerto de Chancay” (Rodríguez, 2024)

El reconocimiento de la APN de su error se fundamenta en que el puerto es una infraestructura de titularidad privada destinada a un uso público y no existe un contrato que sustente esta exclusividad. La exclusividad había sido aprobada mediante un acuerdo de directorio en 2021, pero los plazos para corregir el error de oficio habían expirado, lo que llevó a que se tramitara la nulidad judicial; por lo tanto, COSCO Shipping continuará operando en el puerto, pero se ajustará a las normativas que aseguren competencia abierta, lo cual dependerá también de las decisiones del Poder Judicial y las regulaciones de organismos como el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI, y del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, OSITRAN. Con este último, para el mes de noviembre, COSCO objetó las competencias del organismo peruano, arguyendo que:

las tareas del organismo amenazan sus derechos constitucionales a la propiedad y a la libertad de empresa. Además, alega que, de ejercer sus facultades dentro del puerto, el Ositran vulneraría los principios de seguridad jurídica, razonabilidad e interdicción de la arbitrariedad, y el de no confiscatoriedad. (Ojo Público, 2024)

### Características del puerto de Chancay

El Puerto de Chancay tiene como objetivo convertirse en un hub logístico para el Pacífico sur. Este megaproyecto incluye terminales automatizadas para contenedores, una infraestructura moderna y conexiones directas con Asia. Su localización estratégica promete reducir significativamente los tiempos de tránsito hacia mercados asiáticos, lo que beneficiará especialmente a sectores como la minería y la agroindustria peruana. El puerto es parte de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China, lo que subraya su relevancia oceanopolítica y geopolítica para el comercio global (The Logistics World, 2024); (La República, 2024).

El Puerto de Chancay cuenta con cuatro muelles, grúas automatizadas y un sistema logístico avanzado que incluye vehículos autónomos. Estas innovaciones lo posicionan como un competidor directo de otros puertos en la región, como los puertos ecuatorianos y chilenos. Su capacidad inicial está diseñada para manejar hasta 1,5 millones de TEU <sup>33</sup>/año, en 730.000 m<sup>2</sup> de espacios

<sup>32</sup> Que es investigadora y columnista de Foreign Policy, portal sobre seguridad nacional y economía globalizada.

<sup>33</sup> Por sus siglas en inglés de twenty-foot equivalent unit, unidad equivalente a contenedores de 20 pies, es decir, la cantidad de mercadería que puede llevar un contenedor de 5,900 mm de largo, 2,395 mm de alto, 2,35 m de ancho interno, 2,28 m de alto de apertura de la puerta.



portuarios, que serán operados con “grúas pórtico, de casi 90 metros, trasladarán los contenedores desde los buques hasta un gran patio en el muelle. Casi todo funcionará de forma autónoma las 24 horas del día” (Haas, 2024), con la posibilidad de ampliación en el futuro.

### *Consideraciones ambientales*

El desarrollo de un puerto de esta magnitud generó preocupaciones ambientales y sociales, como la misma construcción del túnel que debía unir el puerto con el sistema vial peruano, pasando por debajo del pueblo; su construcción ocasionó hundimientos, daños en casas y vehículos (Panizo, 2023), inconvenientes que fueron solucionados desde la perspectiva de la voluntad política y en miras del bien común, claro está, que las quejas se dan y configuran un problema, pero los problemas deben ser resueltos siempre a tiempo.

A su tiempo, las observaciones desde el punto de vista ambiental fueron evidenciados en tres campos bien delimitados, la calidad del aire, agua y suelo, todo ello caracterizó 50 puntos que fueron considerados críticos y expuestos por varias organizaciones antes al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, SENACE. Las posiciones conservacionistas daban cuenta de que el proyecto:

En concreto, estos muestran la tensión existente entre la incompatibilidad del proyecto y el entorno natural, que pone en duda la coexistencia armónica entre la infraestructura y la preservación de las áreas naturales valiosas de Chancay, como el Humedal Santa Rosa. (Valdivia, 2024)

Con todos los impactos a los ecosistemas marino-costeros y su biodiversidad asociada, con las razones sobre la base científica que fue expuesta durante todo el periodo que ha durado la construcción del puerto, la obra continuó, porque hay una realidad innegable, la única que puede prevalecer por encima de las lógicas ambientales y que representan un factor superlativo para el desarrollo de Perú, pese a que las razones sobre los retos ambientales trató de posicionarse en la sociedad a nivel nacional e internacional, era evidente que “el impacto económico del megapuerto y su posición en el mercado mundial se contraponen sin mayor cuestionamiento” (Valdivia, 2024).

En el discurso general, la construcción y operación del puerto de Chancay deberán cumplir con estándares internacionales de sostenibilidad para minimizar su impacto ecológico, y para ello, cualquier inconveniente fue resuelto dentro de la lógica de costo-beneficio.

### *Consideraciones oceanopolíticas*

Todo eso es posible considerando la influencia de China en este proyecto resalta su estrategia oceanopolítica en América Latina, lo que podría alterar las relaciones comerciales y diplomáticas en la región, toda vez que el proyecto está enmarcado en la Belt and Road Initiative, representa un avance importante en la colaboración económica entre Perú y China, una alianza impulsada por el presidente Xi Jinping. Con esta conexión directa, Chancay se perfila como un nuevo corredor marítimo que facilitará la exportación de productos clave como minerales, aguacates y otros productos agrícolas. (Mgallanes, 2024).

Por otra parte, comienza a expandirse la influencia china en la región, con la participación de una de las empresas globales más poderosas e influyentes de China, como lo es la COSCO Shipping; por supuesto, eso podría generar tensiones geopolíticas, especialmente con Estados Unidos, que históricamente ha sido un actor dominante en la región. Además, plantea preguntas sobre la dependencia económica de América Latina respecto a China, considerando las dificultades por las que Suramérica está pasando en la última década.

### *Consideraciones estratégicas*

El Puerto de Chancay, concebido como un “puerto inteligente”, cuenta con características modernas que lo posicionan como una infraestructura de vanguardia en América Latina. Entre sus atributos destacan:

#### **Infraestructura avanzada.**

Chancay contará con terminales para contenedores, almacenamiento y manejo de carga a granel. Además, su diseño incluye túneles para transportar mercancías desde el puerto hasta áreas de almacenamiento internas, evitando la congestión vehicular en las zonas aledañas (The Logistics World, 2024).



### **Conexión directa con Asia.**

A través de la alianza con COSCO Shipping, el puerto establecerá rutas directas con Shanghái, uno de los mayores centros comerciales del mundo. Esta conexión reducirá significativamente los tiempos y costos de transporte para los exportadores peruanos (La República, 2024).

### **Impacto económico y estratégico.**

Se espera que Chancay fortalezca la posición de Perú en el comercio internacional, permitiéndole diversificar sus mercados y disminuir su dependencia del puerto del Callao, que actualmente maneja más del 80 % del comercio marítimo peruano (El Productor, 2024). Además de sus beneficios económicos, Chancay tiene implicaciones estratégicas en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China, una estrategia global para fortalecer las conexiones comerciales entre Asia y otras regiones.

### **Consecuencias positivas para Ecuador**

#### ***Panorama general***

En términos operativos, Chancay busca aliviar la congestión del Callao, el principal puerto peruano, y mejorar la eficiencia logística del país. Esto tiene implicaciones no solo para Perú, sino también para países vecinos como Ecuador y Chile, que podrían utilizar Chancay como una escala para sus exportaciones hacia Asia (El Productor, 2024).

En ese contexto, en forma inicial, es necesario realizar los análisis correspondientes para entender la dinámica del comercio marítimo que se dará en los próximos meses y años y, además, las consecuencias para Ecuador desde la perspectiva de su desarrollo portuario y económico, ya que, como se indicó, es una competencia directa al puerto de Guayaquil, a DP World y los demás puertos del sistema portuario nacional, entonces, es necesario evaluar los alcances de ese impacto, en cuanto a beneficios, competitividad.

#### ***Beneficios potenciales para Ecuador***

Desde una perspectiva optimista, el puerto de Chancay, podría complementar los puertos ecuatorianos en lugar de competir directamente con ellos. Al actuar como un punto de conexión intermedio, Chancay podría reducir los tiempos de tránsito de mercancías

ecuatorianas hacia Asia, especialmente productos agrícolas como el banano y el camarón, que representan el 65 % de las exportaciones del país (El Productor, 2024).

Ecuador podría beneficiarse de rutas más rápidas y eficientes hacia mercados asiáticos, facilitando un mayor volumen de exportaciones. Además, la creación de rutas logísticas alternativas podría diversificar las opciones comerciales para exportadores e importadores ecuatorianos, fortaleciendo su competitividad en el mercado global (Portal Portuario, 2024).

Aunque el puerto promete múltiples beneficios, como la reducción de costos logísticos y la apertura de nuevos mercados, también enfrenta desafíos significativos; entre ellos, se encuentran las preocupaciones ambientales y la necesidad de desarrollar conexiones terrestres eficientes con el resto del país, además, la competencia con otros puertos de la región plantea interrogantes sobre la redistribución del tráfico marítimo en Sudamérica, una cuestión crítica para el puerto de Guayaquil, desde que aún no se ha evaluado, con certeza, el impacto que el sistema portuario nacional tendrá con la presencia de esta mega obra peruana.

#### ***Ventajas competitivas***

Desde otra perspectiva, la proximidad geográfica y los lazos comerciales entre Perú y Ecuador posicionan a Chancay como una infraestructura que podría complementar la actividad portuaria ecuatoriana; pudiendo adelantar tres aspectos que integrarían esta idea base, la reducción de tiempos de tránsito, la diversificación de las rutas comerciales y el fortalecimiento de la integración regional; por supuesto, todo esto depende, de nuevo, de la voluntad política, la visión oceanopolítica sobre la importancia de los intereses marítimos nacionales implícitos y, por supuesto, la de una óptima y efectiva gestión diplomática y empresarial de Ecuador, a través de procesos en los que sus actores tengan una alta capacidad gerencial, técnica y científica.

**La reducción de tiempos de tránsito:** el uso de Chancay como un punto de transbordo permitiría a los exportadores ecuatorianos reducir los tiempos de transporte hacia mercados asiáticos clave, como China, Japón y Corea del Sur. Actualmente, los envíos desde Ecuador hacia China tardan entre 31 y 36 días; con Chancay, este tiempo podría disminuir sustancialmente (Portal Portuario, 2024).



**La diversificación de rutas comerciales:** Los puertos ecuatorianos, como Guayaquil, DP World, Manta y Puerto Bolívar, podrían utilizar Chancay como una escala estratégica para diversificar sus rutas y optimizar costos operativos. Esto resulta particularmente relevante en sectores clave como la exportación de banano y camarones, que dependen de cadenas logísticas eficientes.

**Fortalecimiento de la integración regional:** Chancay podría fomentar una mayor cooperación logística entre Perú y Ecuador, fortaleciendo el comercio intrarregional y posicionando al Pacífico sur como un eje competitivo en el comercio internacional.

### *Adaptación al cambio*

A pesar de los posibles beneficios, los puertos ecuatorianos podrían enfrentar desafíos significativos, como son los de Puerto Bolívar, Guayaquil, DP World y Manta, los cuales podrían ver una disminución en el volumen de carga, ya que Chancay ofrece una alternativa moderna y eficiente. La ventaja tecnológica y la inversión masiva en Chancay podrían desviar una parte del comercio marítimo internacional hacia el puerto peruano, obligando a los puertos ecuatorianos a mejorar su infraestructura y servicios para mantenerse competitivos o de alguna manera convertirse en puertos feeders de Chancay (Prensa Ec., 2024); entendiendo que este tipo de puertos son de menor tamaño y que pueden actuar como intermediarios entre Chancay (puerto hub) y los mercados regionales.

Los puertos feeders reciben mercancías de los puertos hub y las distribuyen a puertos más pequeños o a áreas cercanas, es decir, los feeders juegan un papel crucial en la red de transporte marítimo al facilitar la redistribución de carga (IMPARGO, 2024), siempre y cuando las condiciones económicas y logísticas lo permitan, de caso contrario, pueden correr riesgos de ser innecesarios o no ser económicamente rentables.

En ese sentido, la capacidad de Chancay para concentrar carga podría no ser la mayor preocupación, pero si el hecho de que la capacidad de las navieras mantenga sus operaciones en Ecuador y, más bien, aprovechar a Chancay como un punto de transbordo, sin reducir su presencia en puertos locales y sin que eso ocasione una disminución del costo-beneficio.

### **Desafíos para los puertos ecuatorianos**

A pesar de los beneficios potenciales, el desarrollo de Chancay también representa un desafío significativo para los puertos de Ecuador, tales como:

#### *Riesgo de desvío de carga*

Chancay podría atraer parte de la carga internacional que actualmente pasa por los puertos ecuatorianos, reduciendo su volumen de operaciones y, por ende, sus ingresos. Esto afectaría especialmente a puertos como Guayaquil y Posorja, que ya enfrentan competencia de otros puertos sudamericanos como Valparaíso en Chile (El Productor, 2024).

#### *Necesidad de modernización*

Para competir con Chancay, los puertos ecuatorianos deberán invertir en tecnología e infraestructura. Esto incluye la automatización de procesos, la ampliación de sus capacidades de almacenamiento, la mejora de sus conexiones terrestres y ferroviarias y sobre todo un incremento en las condiciones de seguridad.

#### *Impacto en los costos operativos*

Aunque Chancay podría ofrecer costos más bajos para el transporte marítimo, los puertos ecuatorianos tendrán que equilibrar su competitividad ajustando sus tarifas y servicios, lo que podría afectar sus márgenes de ganancia.

### **Hacia una colaboración regional.**

Para maximizar los beneficios y minimizar las afectaciones, es crucial fomentar una colaboración estrecha entre Perú y Ecuador; esto podría incluir:

**Alianzas estratégicas:** Establecer acuerdos bilaterales para compartir recursos logísticos y promover la interoperabilidad entre los sistemas portuarios de ambos países.

**Desarrollo de corredores logísticos:** Mejorar las conexiones terrestres entre Ecuador y Perú para facilitar el transporte de mercancías hacia y desde Chancay.

**Inversión en sostenibilidad:** Adoptar prácticas sostenibles en ambos países para minimizar el impacto ambiental del comercio marítimo y garantizar el cumplimiento de estándares internacionales.